



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Programa Anual de Evaluación 2022

**Secretaría de Educación Pública
(SEP)**

57. Educación Pública

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen Ejecutivo

El H. XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal del año 2021, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza y valora de manera sistemática el diseño y desempeño global de los programas, para enfocarse en mejorar su gestión y por supuesto, medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores de resultados, MIR.

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Sus objetivos específicos son: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas, Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados y examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. Debido a ello, en el presente documento se muestra un resumen de los principales hallazgos de la evaluación de Consistencia y Resultados del año 2021.

El programa 57. Secretaría de Educación Pública Municipal, identifica su problemática como “Los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas necesarias para recibir una educación a distancia de calidad”, en donde se puede observar que la necesidad que pretende atenderse se plantea como un hecho negativo con posibilidades de ser revertido.

Por otra parte, el programa cuenta con bases sólidas de alineación respecto a los objetivos planteados en los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Sin embargo, se sugiere elaborar un plan estratégico de la dependencia que incluya el mediano y largo plazo.

Además, el 100% de la Matriz de Indicadores de Resultados se identifica plenamente en el documento normativo del programa Reglamento Interno. Sin embargo, no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN y en el caso del propósito, componentes y actividades se observa que el método de cálculo está planteado de forma inversa en el primer semestre.

En el tema de planeación y orientación a resultados, el programa aún no cuenta con un plan estratégico que contempla el mediano y largo plazo por abarcar la presente administración municipal y que establece los resultados que se quieren alcanzar. Las estrategias y líneas de acción son establecidas a corto plazo en el POA, el cual contempla indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Por otro lado, el programa recolecta información para monitorear su desempeño y generar sus avances trimestrales y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna, confiable y sistematizado.

En el apartado de cobertura y focalización, el programa identifica a su población como “niñas y niños inscritos en las escuelas del sistema educativo municipal”, para identificar a su población objetivo la dependencia consideran las listas de los alumnos inscritos a nivel básico y medio superior en las escuelas de la Secretaría de Educación Pública Municipal que son 4,314 personas en total.

En el tema de la operación del programa, de acuerdo con la información proporcionada en el año 2021, se publicó la convocatoria “por una educación digital”, cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se otorgaron equipos de cómputo a la población objetivo, de manera extraordinaria, ya que se estaban tomando clases en línea debido a la contingencia COVID-19. Adicionalmente, se cuenta con un manual de procedimientos del área administrativa. El programa identifica y cuantifica los gastos en que incurre para su funcionamiento y los desglosa por Capítulo y por Concepto y cuenta con una sola fuente de financiamiento que es municipal.

Respecto al apartado de percepción de la población, el programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Respecto a los resultados del programa, éste documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y sus resultados son positivos, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin, debido a que el nombre del indicador, no es congruente con el método de cálculo, respecto al propósito, se observa que la meta se superó con un 50%, debido a que el método de cálculo, estuvo invertido en el primer semestre.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Características del programa	6
Tema I. Diseño del programa	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	14
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	16
Tema IV. Operación del programa	17
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	21
Tema VI. Resultados del programa	22
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	24
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencias y Resultados	27
Conclusiones	31
Bibliografía	34
Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación	36
Anexos	40

Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Características del programa

1. Identificación del programa.

El programa 57 Secretaría de Educación Pública Municipal, ubicada en avenida independencia número 1350, en zona urbana río de la ciudad de Tijuana, es dependiente de la Administración Pública Municipal.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

De acuerdo con el árbol de problemas se identifica como problema principal a resolver el siguiente: "Los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas necesarias para recibir una educación a distancia de calidad".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2. Bienestar

Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Estrategia 2.2.4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

De acuerdo con el reglamento interno de la Secretaría de Educación Pública Municipal, publicado en el periódico oficial No. 56 el 06 de diciembre de 2013, sección III, tomo CXX y reformado el 27 de septiembre de 2019, la Secretaría tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 6 a 14 años 3,970, de 14 a 44 años 344. En el mismo documento se menciona que la población objetivo son todos aquellos estudiantes entre 6 a 16 años que viven en el municipio de Tijuana, sin

embargo, al ser una secretaria con 10 planteles de primaria, 3 de secundaria y 1 preparatoria para dar una educación de calidad no es posible albergar a toda la población por lo que la población objetivo serán aquellas niñas y niños que se encuentren inscritos en las escuelas de Sistema Educativo Municipal, las que actualmente de acuerdo al último registro son 4314.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La Secretaría de Educación Pública Municipal presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, son 4314 personas en total, debido a que la población objetivo es la misma que la población atendida, debido a que son los alumnos inscritos en los planteles de la SEPM, la cobertura es del 100%, sin embargo, de acuerdo con el reporte proporcionada por la dependencia las personas que fueron beneficiadas con ayuda social (por una educación digital) en 2021, fueron 601 lo cual representa un 13.93% del total de la población atendida.

7. Presupuesto aprobado 2021.

El presupuesto aprobado para el año 2021, fue de \$ 295,624,554.02 y el modificado fue \$ 297,246,839.73

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	Semestral	50% 50%	50% 50%	100
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema a resolver, debido a que la última evaluación externa se realizó en el año 2017 se recomienda revisar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación.

10. Otras características relevantes del programa a evaluar.

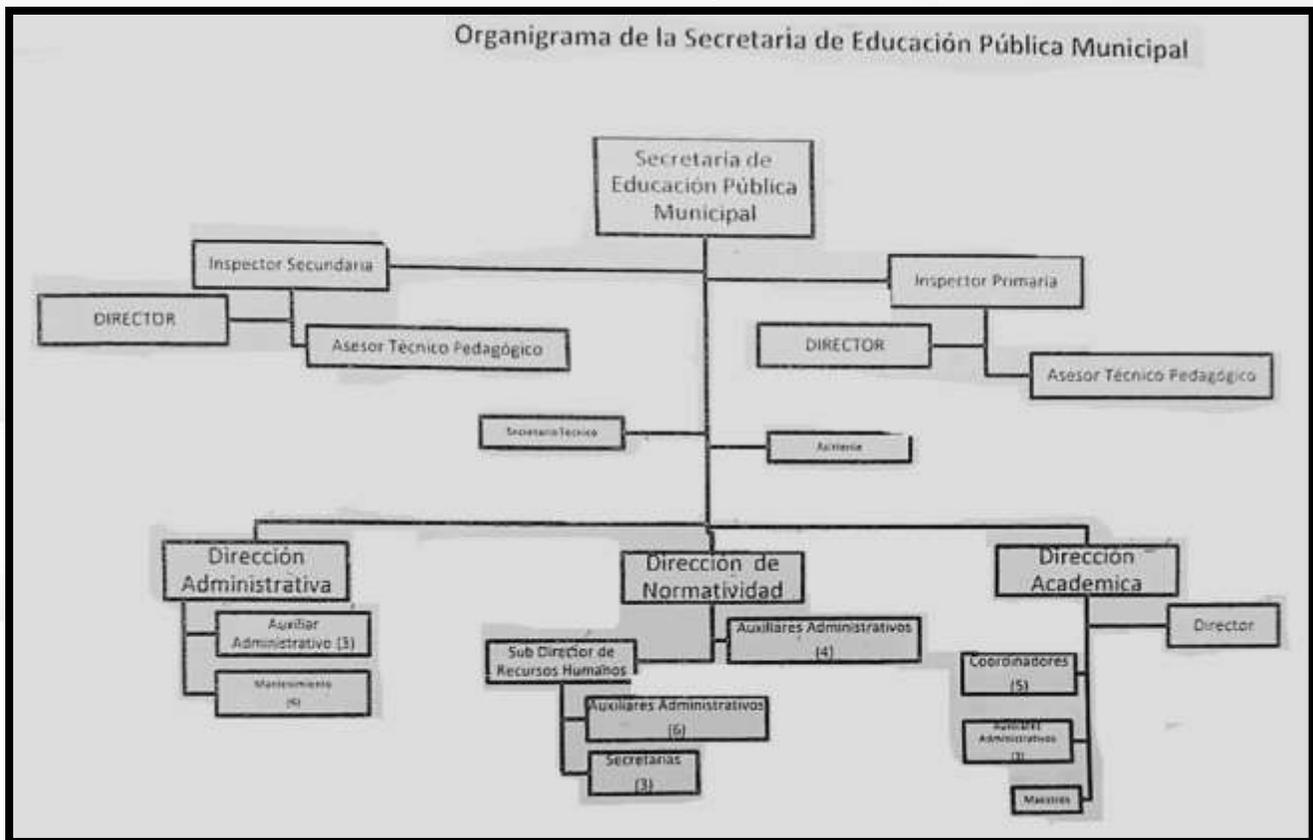
Misión

El Sistema Educativo Municipal con más de cincuenta años de experiencia brinda servicios de calidad sobre la base de una gestión educativa democrática, pertinente, con amplia participación social que forman ciudadanos con autonomía y con los más altos valores que contribuyen a la transformación de la sociedad y en consecuencia elevan el nivel de vida de la comunidad.

Visión

El Sistema Educativo Municipal es el único en el ámbito nacional y ofrece una educación de excelencia, integral, incluyente e innovadora basada en los más altos valores, mediante una gestión eficiente vinculada a los sectores social y productivo.

Estructura Orgánica



Tema I. Diseño del programa

El punto de partida para el diseño del programa es la identificación del problema que se pretende resolver, el cual de acuerdo con el documento “Árbol de problemas” y “Árbol de causa efecto” del Ejercicio fiscal 2021 se identifica como: “Los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas para recibir una educación a distancia de calidad” por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo.

La dependencia establece las siguientes causas del problema: “los estudiantes no cuentan con equipo de cómputo en sus hogares para tomar clases a distancia”, “los estudiantes no cuentan con internet en sus hogares para tomar clases a distancia”, “los estudiantes no cuentan con infraestructura digital para tener una educación de calidad”, “los padres de familia no cuentan con el tiempo necesario para poder supervisar que sus hijos atiendan en tiempo y forma las clases en línea”, “falta de apoyo de los padres para que los alumnos tomen clases a distancia”, “los maestros no se encuentran capacitados para dar clases a distancia a los estudiantes del sistema educativo municipal”, “los maestros no cuentan con internet para dar clases de calidad”, “los maestros no cuenta con los recursos didácticos para dar clases de calidad”, “los maestros no cuentan con las herramientas necesarias para otorgar a los estudiantes educación a distancia de calidad”. Los efectos mencionados en el documento citado anteriormente son los siguientes: “incremento en la deserción estudiantil por no contar con los recursos para tomar las clases a distancia”, “aumento en el rezago educativo del municipio”, “incremento en los índices de violencia e inseguridad por la falta de valores y educación en niños y adolescentes”, “los estudiantes del sistema educativo municipal no cumplen con los requisitos para aprobar el grado escolar”. En el mismo documento en el problema se menciona que “Los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas para recibir una educación a distancia de calidad” refiriéndose al municipio de Tijuana, lo cual especifica la ubicación territorial de la población.

En el documento POA 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino, de igual manera en el POA se mencionan las características de la población “aquellos estudiantes entre 6 a 16 años que viven en el municipio de Tijuana, que se encuentren inscritos en las escuelas de Sistema Educativo Municipal, las que actualmente de acuerdo al último registro son 4,314”.

Para la revisión y actualización, el programa establece como plazo anual, aunque se reportan avances trimestrales. En el reglamento interno vigente en el artículo 9, fracción VI se establece que la Coordinación Administrativa debe “Elaborar y remitir las cuentas e informes contables y financieros mensuales, dentro de los primeros quince días hábiles del mes siguiente y realizar lo conducente en materia de cuenta pública anual.

La Secretaría de Educación Pública, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, como justificación del programa, en el diagnóstico del eje rector 3. Bienestar, se menciona que el ámbito educativo es un tema

fundamental para el fortalecimiento de la sociedad tijuanaense; por ello impulsar la educación de calidad es importante y esencial para alcanzar mejores niveles de bienestar social profesional, aunado a construir un mejor futuro para el país, estado y el municipio; promoviendo la superación de 9.24 grados de escolaridad. Datos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Gobierno de Baja California, registran que en el ciclo escolar 2016-2017 se contabilizó un alumnado de 411,905 personas, de las cuales 47.6% se establecen en primarias, 22.4 % en secundaria, 12.2% en preescolar, 9.6% en bachillerato tecnológico y 7.9% en bachillerato general. El programa se relaciona y se justifica con la estrategia 2.1.4 del PMD 2020-2021 y la línea de acción 2.1.4.3 que menciona. Adicionalmente el programa se relaciona y se justifica con la estrategia 3.1.3 del PMD 2020-2021 y la línea de acción 3.1.1.16 que menciona “rehabilitar, equipar y mejorar los planteles educativos municipales”, lo cual es congruente con el diagnóstico del problema que menciona que el problema es la falta de herramientas para recibir educación de calidad.

De acuerdo con el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública Municipal, publicado en el periódico oficial No. 56, del 6 de diciembre de 2013, sección III, tomo CXX, con su última reforma el 27 de septiembre de 2019, en el artículo 5, establece que la Secretaria tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez.

El propósito del programa se relaciona con la acción 1.1.2 del programa sectorial de educación 2020-2024, que menciona lo siguiente: desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

De acuerdo con el documento matriz de planeación de estrategias 2021, en el propósito del programa se logran identificar conceptos comunes con el plan nacional, plan estatal y plan municipal, de acuerdo con lo siguiente:

Fin: Contribuir a que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación a distancia de calidad.		
Propósito: Los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia.		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal 2020-2021
Estrategia	Línea de acción	Línea de acción
2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento	1.4.1.5.7 Impulsar la innovación educativa en el acceso y uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales en escuelas de educación básica.	3.1.1.16. Rehabilitar, mejorar, y equipar los planteles educativos municipales.

También, el propósito del programa “los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia” se vincula con uno de los objetivos de desarrollo del milenio en específico con el número 2. que menciona “lograr la enseñanza primaria” se observa una relación directa entre el propósito del programa y el objetivo del desarrollo del milenio.

De igual manera, se vincula con el objetivo 4 de desarrollo sostenible el cual se refiere a educación de calidad. Por lo anterior, se determina que existe una relación directa debido a que el propósito del programa aporta al cumplimiento de los objetivos.

Sobre la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, se menciona que la población potencial son todos los estudiantes de educación básica y media superior del municipio de Tijuana, sin embargo, no se encuentra cuantificada. También se menciona, la población objetivo como estudiantes de 6 a 18 años del municipio de Tijuana. La población objetivo está cuantificada en el POA por 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 6 a 14 años 3,970, de 15 a 44 años 344 personas. Por lo anterior, se observa que la población cuenta con unidad de medida y se encuentra cuantificada, sobre la metodología para cuantificar a la población objetivo, en el documento POA se menciona que son las personas inscritas dentro de las escuelas municipales.

La SEPM proporcionó un listado de personas que recibieron ayuda social (tabletas electrónicas), los cuales están identificados con un número de solicitud, como clave única de identificación, sin embargo, no se incluyen las características de los beneficiarios y no se cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización

El documento normativo del programa es el Reglamento Interior, dónde se identificó el 100% de los objetivos de la MIR. A continuación, se muestra la tabla con la identificación correspondiente:

Matriz de indicadores para resultados		Documento normativo-reglamento interior
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	
Fin	Contribuir a que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación a distancia de calidad.	La Secretaria tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia
Propósito	Los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia.	Diseñar y formular los programas relativos a la educación en base a la normatividad del Gobierno Federal, que eleven la calidad de la educación que se imparten en los planteles educativos del Municipio de Tijuana
Componente 1	La secretaria de educación pública municipal ha otorgado la infraestructura digital para tener una educación de calidad	III.- Ser promotores de los programas y acciones del gobierno municipal que tiendan a mejorar la calidad

Matriz de indicadores para resultados		Documento normativo-reglamento interior
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	
Actividad 1.1	Implementación de la estructura digital para el otorgamiento de una educación de calidad	de la educación de los tijuaneños y el desarrollo educativo del municipio
Actividad 1.2	Ampliación de la cobertura de internet que otorga el municipio para los estudiantes adscritos a la secretaría de educación pública municipal.	
Componente 2	Cursos impartidos a los padres para apoyar a sus hijos con las clases a distancia	VII.- Programar reuniones con asociaciones de padres de familia, directores y otras dependencias para la atención de necesidades diversas
Actividad 2.1	Realización de pláticas con los padres de familia para que apoyen a sus hijos en la toma de clases a distancia	
Componente 3	Cursos otorgados a los maestros adscritos a la SEPM para la realización de clases a distancia de calidad	XVI.- Participar en acciones de formación, actualización y capacitación docente a petición de las instituciones responsables de dichas acciones, cuando así lo indique el C. Presidente Municipal
Actividad 3.1	Capacitación a los maestros adscritos a la SEPM en la utilización de los medios digitales google education.	
Componente 4	Herramientas otorgadas a los maestros para dar educación de calidad a distancia	
Actividad 4.1	Dotación a los maestros de los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	
Actividad 4.2	Dotación a los maestros de las metodologías para llevar a cabo las clases a distancia.	

De acuerdo con el documento fichas técnicas de indicadores el 100 % de las metas cuenta con unidad de medida en cada uno de los indicadores, sin embargo, la unidad de medida está definida como "porcentaje" para todos los indicadores.

De igual manera, no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN, el nombre del indicador es porcentaje de estudiantes inscritos en las escuelas municipales y el método de cálculo es $(\text{universo de alumnos inscritos al inicio} / \text{número de alumnos que terminan el ciclo}) * 100$, lo anterior, no permite conocer el porcentaje de alumnos inscritos en las escuelas municipales, el cual debería ser la unidad de medida.

En el caso del propósito, componentes y actividades se observa que el método de cálculo está planteado de forma inversa, por ejemplo, el nombre del indicador del propósito es porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia y el método de cálculo $(\text{total de estudiantes inscritos a la SEPM} / \text{número de estudiantes que cuentan con herramientas para la toma de educación a distancia}) * 100$, lo anterior, no permite conocer el porcentaje de estudiantes. De acuerdo con el avance temático del 4to trimestre se menciona que en el mes de julio se realizó una modificación para corregir el método de cálculo, sin embargo, no se presentó el documento de evidencia.

Como parte del análisis se recomienda que:

Sugerencia de mejora 1. Incorporar evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Sugerencia de mejora 2. Cuantificar a la población potencial tomando como base datos del INEGI.

Sugerencia de mejora 3. Incluir las características y de los beneficiarios y documentar el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos.

Sugerencia de mejora 4. Realizar un estudio socioeconómico de sus beneficiarios.

Sugerencia de mejora 5. Incluir línea base en todas las metas del programa.

Sugerencia de mejora 6. Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

Considerando el producto del apartado anterior, del diseño del programa, donde se identifica el problema, las características de la población potencial y objetivo, así como la alineación de los objetivos del programa con los objetivos de planes de desarrollo a nivel Federal, Estatal y Municipal, y algunas líneas de acción de programas sectoriales. En el presente apartado se busca identificar los elementos que permite llevar a cabo una planeación a corto, mediano y largo plazo, y que las acciones programadas en cada uno de los elementos estén orientados a buscar resultados satisfactorios del programa.

La dependencia proporcionó el manual de organización, donde contiene la misión, la cual menciona que la razón de ser del programa es “brindar servicios de calidad”, lo cual tiene relación con el Fin del programa, en el documento mencionado, también se establecen la justificación, visión y objetivos del programa, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento establecido en un documento para realizar la planeación institucional, no se contempla el mediano y/o largo plazo y no se cuenta con indicadores para medir el avance.

Cabe hacer la aclaración que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: la Matriz de Planeación de Estrategias del 2021, donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar dentro del Fin y Propósito del programa, mismos que cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados, en el caso del Fin es anual y el Propósito es semestral, etc., sin embargo, esto es el resultado de dar seguimiento al plan estratégico, más no es posible considerarlo como plan estratégico en sí.

Como plan anual la dependencia proporcionó el POA 2021, el cual establece las metas del programa, así como las actividades a realizar para cumplir los mismos y a su vez se le da seguimiento a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado.

Con respecto a los procesos de evaluación, a pesar de haber contado con evaluaciones externa en los años 2016 y 2017, la dependencia no cuenta con evidencia documental, de utilizar los resultados de las evaluaciones para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar sus resultados.

La SEPM monitorea trimestralmente el avance de sus indicadores los cuales, como se mencionó anteriormente, están vinculados a los Planes Municipal, Estatal y Nacional, de igual manera se tiene un padrón de beneficiados, sin embargo, se no se cuenta con información socioeconómica de las personas beneficiadas y no beneficiadas del programa.

La dependencia presentó como evidencia documentación correspondiente a los diferentes avances programáticos y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron

emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con las firmas del titular y del administrador de la dependencia.

La información se encuentra sistematizada, ya que el seguimiento a los indicadores establecidos en la MIR lo realizan a través del SIPRO de programación y presupuestos, por lo que es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. Por lo anterior, es posible señalar que la información se encuentra actualizada, generándose en tiempo real y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Como parte del análisis se recomienda que:

Sugerencia de mejora 4. Realizar un estudio socioeconómico de sus beneficiarios.

Sugerencia de mejora 7. Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.

Sugerencia de mejora 8. Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

La SEPM presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, en donde se define a la población objetivo “niñas y niños inscritos en las escuelas del sistema educativo municipal” son 4,314 personas en total, desagregadas por sexo y por edad, el POA como su nombre lo indica, se realiza de manera anual y tomando en cuenta que el programa está alineado con el PMD, PED y PND se considera que abarca un horizonte de corto y mediano plazo, no se cuenta con un plan institucional que considere un horizonte de largo plazo. La estrategia de cobertura es congruente con el diseño y diagnóstico del programa, donde se menciona que el principal problema es que los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas necesarias para recibir una educación de calidad.

Para identificar a su población objetivo la dependencia, consideran las listas de los alumnos inscritos a nivel básico y medio superior en las escuelas de la Secretaría Pública Municipal.

En el Programa Operativo Anual se muestra una población objetivo de 4,314 alumnos, desagregados de acuerdo con lo siguiente:

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	2,185	2,129
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	3,970	344
	45-64 años	65 o más
	0	0

De acuerdo con datos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Gobierno de Baja California, registran que en el ciclo escolar 2016-2017 se contabilizó un alumnado de 411,905 personas, de las cuales 47.6% se establecen en primarias, 22.4% en secundaria, 12.2% en preescolar, 9.6% en bachillerato tecnológico y 7.9% en bachillerato general, considerando que la población a la que va dirigida el programa son personas inscritas en primarias, secundarios y bachillerato, con base en lo anterior se determina que la población potencial son 387,190 personas.

La dependencia presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, tanto la población objetivo y la población atendida son 4,314 personas, debido a que son los alumnos inscritos en los planteles de la SEPM.

Por la anterior, la cobertura con respecto a la población potencial es del 1.11% y en relación con la población objetivo y atendida es del 100%, sin embargo, de acuerdo con el reporte proporcionada por la dependencia las personas que fueron beneficiadas con ayuda social (por una educación digital) en 2021, fueron 601 lo cual representa un 13.93% del total de la población objetivo y atendida.

Tema IV. Operación del programa

El programa cuenta con un diagrama de flujo para la adquisición de infraestructura digital, lo cual es parte del propósito y del primer componente del programa.

Durante el ejercicio fiscal 2021 la SEPM publicó la convocatoria por una educación digital, la cual consistió en otorgar tabletas a su población objetivo que son los alumnos inscritos en las escuela municipales, de igual manera junto con la convocatoria se publicó el formato de solicitud, para que fuera llenado por el padre o madre de familia, por lo anterior, se observa que se contó con un procedimiento establecido, se tomaron en cuenta las características de la población, se contó con un formato definido, al alcance de la población objetivo y apegado al documento normativo.

De acuerdo con la información proporcionada por el programa en el año 2021, se publicó la convocatoria “por una educación digital”, en la cual se mencionan los requisitos para obtener la tableta, como medios de verificación se menciona que los interesados deberán presentar identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y boleta de calificación de segundo periodo del ciclo escolar 2020-2021, lo anterior es consistente con las características de la población objetivo, están estandarizados y se difunden públicamente.

Es importante mencionar que, durante el ejercicio 2021 se otorgaron equipos de cómputo a la población objetivo, de manera extraordinaria, ya que se estaba tomando clases en línea debido a la contingencia COVID-19.

La Secretaría de Educación Pública cuenta con un manual de procedimientos, correspondientes a la dirección administrativa, mismos que están estandarizados y apegados a la normatividad del programa, sin embargo, no se encuentran sistematizados, ni se difunden públicamente ya que son exclusivos para uso del personal de la SEPM, de igual forma, no se tiene evidencia de contar con un manual de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

La entidad cuenta con un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, a través del módulo SIPRO del ayuntamiento de Tijuana, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente. De acuerdo con información obtenida del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto del ejercicio fiscal 2021 se presenta la siguiente tabla:

Capítulos de Gasto	Presupuesto	Porcentaje
10000: Servicios personales	\$284,255,040.85	95.62%
20000: Materiales y suministros	\$5,529,753.94	1.86%
30000: Servicios generales	\$783,000.00	.26%

Capítulos de Gasto	Presupuesto	Porcentaje
40000: Transferencias y subsidios	\$ 1,622,285.71	.54%
50000: Bienes muebles e inmuebles	\$5,056,758.23	1.72%
Total	\$297,246,839.73	100 %

De acuerdo con la tabla anterior se comprende que los gastos en operación están clasificados como directos e indirectos en los capítulos 20000 y 30000, de acuerdo con la información presentada por UR hubo una ampliación presupuestal en el capítulo 4000 de \$ 1,622,285.71, los gastos de mantenimiento requeridos se identifican en el capítulo 30000. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles son \$5,056,758.23 identificados en el capítulo 50000.

Con respecto al gasto unitario la UR del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información. Sin embargo, este dato se identificó de la siguiente manera: gasto total (\$284,255,040.85+\$5,529,753.94+\$ 1,622,285.71+\$783,000) / población atendida (4,314 personas inscritos en los planteles de la SEPM) = 67,730. Cabe mencionar que para el ejercicio 2021, la Secretaría de Educación Pública Municipal recibió recursos para ayudas sociales (capitulo 40000).

Sobre la sistematización de la información, la entidad cuenta con un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, a través del módulo SIPRO para tramites presupuestales, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente.

Los sistemas utilizados son confiables, ya que el sistema se enlaza con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos. En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp. Por lo antes expuesto, es posible mencionar que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas utilizados por la dependencia.

Sobre el cumplimiento y avance de los indicadores, de acuerdo con la información proporcionada al 31 de diciembre de 2021 el cuarto avance programático presenta el siguiente cumplimiento respecto a sus metas: para el FIN 100%, Propósito 150%, Componente C1 250%, C2 139.50%, C3 250% y C4 250, en cuando a las actividades C1A1 250%, C1A2 250%, C2A1 139.50%, C3A1 250%, C4A1 250% y C4A2 250% de acuerdo con la siguiente tabla, se observa que el resultado de las metas presenta inconsistencia debido a que las fórmulas del método de cálculo, estuvieron invertidas en los 2 primeros trimestres, lo que se corrigió para el tercero y cuarto trimestre, como se muestra a continuación:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	Semestral	50% 50%	100% 50%	150
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron Infraestructura digital (equipo de cómputo).	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 2	Porcentaje de Estudiantes que recibieron apoyo de acceso a Internet.		25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	51% 51% 12.5% 25%	139.50
Actividad 1	Porcentaje de asistentes de forma virtual o presencial a la capacitación o pláticas de apoyo a padres	Trimestral	25% 25% 25% 25%	51% 51% 12.5% 25%	139.50
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para el uso de medios digitales de Google for Education	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Actividad 2	Porcentaje de Maestros capacitados en las metodologías para dar clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250

Sobre los mecanismos para rendición de cuentas, la dependencia menciona que ellos envían la documentación generada a la tesorería, la cual, a su vez publica la información en la página de transparencia, sin embargo, no se encontró evidencia de que los documentos normativos se encuentren publicados, no se cuenta con procedimientos para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y no se cuenta con evidencia el programa propicie la participación ciudadana. Únicamente se cuenta con evidencia de la publicación del presupuesto de egresos, del documento de diagnóstico, árbol de problemas, matriz de estrategias, MIR y POA.

Como parte del análisis se recomienda que:

Sugerencia de mejora 4. Realizar un estudio socioeconómico de sus beneficiarios.

Sugerencia de mejora 6. Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

Sugerencia de mejora 9. Incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

Sugerencia de mejora 10. Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para el área académica, quien realizar el proceso fundamental de la dependencia.

Sugerencia de mejora 11. Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.

Sugerencia de mejora 12. Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa



El programa no cuenta con evidencia de contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Como parte del análisis se recomienda que:

Sugerencia de mejora 13. Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Tema VI. Resultados del programa

La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, al momento el programa no cuenta con evaluación rigurosas nacionales o internacionales o evaluaciones de impacto.

El Pp presenta los siguientes resultados del ejercicio fiscal 2021, para los indicadores de Fin y Propósito que se plasman en la MIR.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Programado	Logrado
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	100%	100%
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	100%	150%

Se observan resultados positivos en el Fin ya que se cumplió al 100% con la meta programada, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin, debido a que el nombre del indicador, no es congruente con el método de cálculo, respecto al propósito, se observa que la meta se superó con un 50%, debido a que el método de cálculo, estuvo invertido en el primer semestre.

Como parte del análisis se recomienda que:

Sugerencia de mejora 6. Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL

Sugerencia de mejora 14. Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.

Sugerencia de mejora 15. Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

A continuación, se presenta la clasificación respecto al grado de cumplimiento de cada apartado que compone la presente metodología de evaluación. Siendo satisfactorio aquellos elementos cuyo grado de cumplimiento es igual o mayor a 3. Como se muestra en la siguiente tabla.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

En la siguiente tabla se muestran los resultados globales de cada apartado, siendo Diseño y Cobertura y focalización igual o mayor a 3. Los temas de Planeación y Orientación a Resultados, Operación y Medición de resultados obtuvieron un semáforo amarillo con 2.2, 2.8 y 2.0 respectivamente y el apartado de Percepción de la población atendida obtuvo un semáforo rojo con valor de 0.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.2	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	4.0	4.0
Operación	26-42	17	2.8	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0
TOTAL	51	51		

Análisis de Fortalezas, Oportunidades,
 Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

 Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y
 Recomendaciones"

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	NUMERO DE PREGUNTA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	El programa está vinculado con el PMD, PED, PND, objetivos del milenio y de desarrollo sostenible	5,6	
	Se tiene la definición de la población objetivo	7	
	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia	10	
	Oportunidad		
	Utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL	12,41	
	Debilidad		
	Carece de metodología documentada para cuantificar a la población potencial	7	Cuantificar a la población potencial tomando como base datos del INEGI
	No se tienen las características y de los beneficiarios ni se documenta el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos	8	Incluir las características y de los beneficiarios y documentar el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos.
	La fórmula del método de cálculo estuvo invertida en los 2 primeros trimestres y no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN	12	Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL
El programa no realiza un estudio socioeconómico de la población objetivo y beneficiada	9,21,27	Realizar un estudio socioeconómico de sus beneficiarios.	
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	
	Se cuenta con un plan de trabajo anual	15	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No cuentan con un plan estratégico	14	Elaborar un plan estratégico institucional
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23	
	El programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo	24	
	Oportunidad		
	Debilidad		
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	La dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa	26,35	
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa cuentan con las características requeridas	40	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer las características de los solicitantes	27	Aplicar cuestionarios socioeconómicos a la población beneficiada
	El programa no publica sus documentos normativos, ni sus procedimientos	42	Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación ciudadana
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Debilidad		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR	44	
	Oportunidad		
	Detectar áreas de mejora derivadas de la presente evaluación	46	
	Debilidad		
	El nombre del indicador Fin, no es congruente con el método de cálculo.	45	Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL
	Amenaza		

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

A continuación, se presenta un comparativo de las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2017 y de la presente evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021

PROGRAMA: 57. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	El programa está vinculado con el PMD, PED, PND, objetivos del milenio y de desarrollo sostenible	5,6	1. Existe vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible.	5, 6	Se mantiene
	Se tiene la definición de la población objetivo	7	2. Se tiene la definición de la población objetivo Se tiene la definición de la población objetivo.	7	Se mantiene
	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia	10	3. Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia.	10	Se mantiene
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
	Utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.	12,41	1. Lograr que la justificación teórica existente muestre efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población	3	Hay avance
			2. Vincular el propósito del programa con los objetivos del Programa de Educación de Baja California 2015-2019	4	
			3. Recolectar información de la población atendida.	7	Hay avance
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	Carece de metodología documentada para cuantificar a la población potencial	7	1. Existen inconsistencias en la aplicación de la metodología del marco lógico en los diferentes documentos, especialmente en el árbol de causas y efectos, la matriz de indicadores y las fichas técnicas	2,11	Se mantiene
	No se tienen las características y de los beneficiarios ni se documenta el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos	8			
	La fórmula del método de cálculo estuvo invertida en los 2 primeros trimestres y no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN	12	2. Las metas de los indicadores de la MIR no están orientadas a impulsar el desempeño y no se cuenta con información acerca de su diseño y construcción	12	Se mantiene
	El programa no realiza un estudio socioeconómico de la población objetivo y beneficiada	9,21,27	3. El programa no tiene coincidencias con programas federales y/o acciones.	13	Hay avance
	Amenaza 2021		Amenaza 17		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	1. Recolecta información para monitorear su desempeño a través de SIAC.	22	Se mantiene
	Se cuenta con un plan de trabajo anual	15			

	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
			1. Someterse a evaluaciones por parte de instancias externas.	16	
			2. Utilizar los informes generados de evaluaciones externas, de manera que le permita dar seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas, asimismo, para la toma de decisiones.	16	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	No cuentan con un plan estratégico	14	1. No se cuenta con una planeación estratégica ni planes de trabajo anuales.	14, 15	Se mantiene
			2. No existe evidencia de que se dé seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones externas.	17, 18, 19, 20	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23	1. Se cuenta con el sistema RELWEB a nivel estatal que permite identificar la población atendida y su progreso académico.	27,35	
	El programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo	24			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
			1. Establecer una estrategia de cobertura, que permita medir y comparar datos estadísticos a través del tiempo.	25	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
			1. No se cuenta con estrategia de cobertura de la población atendida.	23	Hay avance
			2. No se tienen definidos mecanismos para identificar a la población atendida.	24	Hay avance
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	La dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa	26,35	1. Se cuenta con un sistema informático institucionalizado, para las modificaciones presupuestales y programáticas.	40	Se mantiene
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa cuentan con las características requeridas	40	2. El programa documenta el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas	41	Se mantiene
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
			1. Contar con procedimientos documentados de ejecución de obras, así como mecanismos que permitan dar un seguimiento a las acciones realizadas.	34	
			2. Identificar y cuantificar los gastos de operación desglosados conforme a lo establecido.	38	
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		

	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer las características de los solicitantes	27	1. No se cuenta con los procedimientos documentados y vinculados con los indicadores de la MIR.	26	Hay avance
			2. No se tienen mecanismos que permitan dar el seguimiento a la ejecución de acciones.	35	Hay avance
	El programa no publica sus documentos normativos, ni sus procedimientos	42	3. La página de Transparencia y rendición de cuentas no contiene los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño.	42	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	1. No se cuentan con instrumentos para medir la satisfacción de la población objetivo.	43	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR	44	1. Documenta sus resultados en la MIR.	44	Se mantiene
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
	Detectar áreas de mejora derivado de la presente evaluación	46	1. Contar con evaluaciones externas de impacto o de no impacto...	46, 47	Se mantiene
			Contar con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales	48, 49	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	El nombre del indicador Fin, no es congruente con el método de cálculo.	45	1. El método de cálculo de los indicadores no es consistente con lo que se pretende medir	45	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		

A continuación, se presenta una tabla comparativa, respecto a los resultados de la evaluación del programa, de 2017 respecto a los obtenidos en este ejercicio correspondiente a 2021. A manera general, se observa que el nivel de cumplimiento se mejoró significativamente, obteniendo una calificación global de 2.3 respecto al 1.5 obtenidos en 2017. Si consideramos los resultados obtenidos por apartado, se observa que, respecto al Diseño, se mantuvo con 3.0. Por su parte, el apartado de Planeación, mejoró considerablemente pasando de 1.0 a 2.2, quedando pendiente el contar con un plan estratégico. En relación al tema de Cobertura, se observa también una mejora sobresaliente, pasando de 0.0 a 4.0. En el apartado de Operación se observa una ligera caída de 3.0 a 2.8, el apartado de Percepción de la Población Atendida se mantiene con 0.0. Finalmente, en el apartado de Medición el resultado se mantuvo en 2.0.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2021		2017	
			VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.0	4.0	3.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.2	4.0	1.0	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	4.0	4.0	0	4.0
Operación	26-42	17	2.8	4.0	3.0	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0	0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0	2.0	4.0
TOTAL	51	51	2.33		1.5	

Conclusiones

En relación al apartado de diseño del programa, se puede observar que se tiene identificado el problema, existe un diagnóstico y el Propósito del programa está justificado y es congruente con su normatividad aplicable en su Reglamento Interno y está alineado directamente con los objetivos y líneas de acción de Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), además, de vincularse con el programa sectorial y los objetivos internacionales.

El 100% de la Matriz de Indicadores de Resultados se identifica plenamente en el documento normativo del programa (Reglamento Interno). Sin embargo, no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN, el nombre del indicador es porcentaje de estudiantes inscritos en las escuelas municipales y el método de cálculo es (universo de alumnos inscritos al inicio / número de alumnos que terminan el ciclo) *100, lo anterior no permite conocer el porcentaje de alumnos inscritos en las escuelas municipales, el cual debería ser la unidad de medida. Las metas del FIN y Propósito establecidas no están orientadas a impulsar el desempeño del programa, ya que se observan inconsistencias en el método de cálculo, con respecto a la meta que se pretende alcanzar.

Como principal área de oportunidad detectada en este apartado, se sugiere utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. El valor promedio otorgado a este apartado es de 3.0, en una escala de 0 a 4.

De acuerdo a los resultados del apartado de Planeación, el programa aún no cuenta con un plan estratégico que contempla el mediano y largo plazo por abarcar la presente administración municipal y que establece los resultados que se quieren alcanzar. Las estrategias y líneas de acción son establecidas a corto plazo en el POA, el cual contempla indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Por otro lado, el programa recolecta información para monitorear su desempeño y generar sus avances trimestrales y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna, confiable y sistematizado, ya que la información se encuentra disponible en una base de datos generada por el propio sistema. Como área de oportunidad se sugiere realizar un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo. El valor promedio del apartado de planeación y orientación a resultados es de 2.2, en una escala de 0 a 4.

En relación a la cobertura y focalización, el programa identifica a su población como "niñas y niños inscritos en las escuelas del sistema educativo municipal", para identificar a su población objetivo la dependencia, consideran las listas de los alumnos inscritos a nivel básico y medio superior en las escuelas de la Secretaría Pública Municipal son 4,314 personas en total. La cobertura con respecto a la población potencial es del 1.11% y en relación con la

población objetivo y atendida es del 100%. A este apartado de cobertura y focalización se le asignó un valor de 4, siendo una de las principales fortalezas del programa.

En el tema de la operación del programa, de acuerdo con la información proporcionada por el programa en el año 2021, se publicó la convocatoria “por una educación digital”, cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se otorgaron equipos de cómputo a la población objetivo, de manera extraordinaria, ya que se estaban tomando clases en línea debido a la contingencia COVID 19. Se cuenta con un manual de procedimientos del área administrativa, mismos que están estandarizados y apegados a la normatividad del programa. El programa identifica y cuantifica los gastos en que incurre para su funcionamiento y los desglosa por Capítulo y por Concepto. Cuenta con una sola fuente de financiamiento que es municipal. Como principal área de oportunidad se encontró que el programa no publica sus documentos normativos ni procedimientos. Este apartado obtuvo un valor promedio de 2.8, en una escala de 0 a 4.

Respecto al apartado de percepción de la población, el programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación deberá cuidar que no se induzcan las respuestas y que corresponden a las características de los beneficiados.

El valor promedio establecido para el apartado referente a la percepción de la población atendida fue de 0, en una escala de 0 a 4.

Por último, respecto a los resultados del programa, éste documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y sus resultados son positivos, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin, debido a que el nombre del indicador, no es congruente con el método de cálculo, respecto al propósito, se observa que la meta se superó con un 50%, debido a que el método de cálculo, estuvo invertido en el primer semestre. El apartado de resultados del programa recibe un valor promedio de 2.0, en una escala de 0 a 4.

Tabla 2. Valoración Final del programa

Nombre del Programa:

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.0	El cumplimiento es satisfactorio identificando como principal área de oportunidad utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL
Planeación y Orientación a Resultados	2.2	El cumplimiento de este apartado es no satisfactorio, identificando como área de oportunidad el documentar un plan estratégico que permita al programa seguir un rumbo a largo plazo
Cobertura y Focalización	4.0	El cumplimiento es satisfactorio, es una de las fortalezas del programa
Operación	2.8	El cumplimiento de este apartado es no satisfactorio, identificando como área de oportunidad el publicar sus procedimientos y documentos normativos..
Percepción de la Población Atendida	0.0	El cumplimiento es no satisfactorio, se recomienda diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida
Resultados	2.0	El cumplimiento de este apartado es satisfactorio, invitando a los responsables del programa a dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación y utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.33

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2022
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2020-2014
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024
- Manual de organización SEPM
- Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública Municipal
- Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021
- Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio fiscal 2021
- Matriz de planeación de estrategias del ejercicio fiscal 2021
- Árbol de problemas del ejercicio fiscal 2021
- Árbol de objetivos del ejercicio fiscal 2021
- Avances trimestrales del ejercicio fiscal 2021
- Fichas técnicas de indicadores 2021
- Diagnóstico
- Manual de procedimientos
- Convocatoria “por una educación digital”
- Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL
- Manual para el diseño y construcción de indicadores del CONEVAL
- Evaluación de consistencias y resultados 2017
- Presupuesto de egresos para el ejercicio del gasto 2021
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto del ejercicio fiscal 2021

- Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
- Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Gobierno de Baja California
- Secretaría de Educación del Estado
- <https://www.educacionbc.edu.mx/wordpress/wpcontent/uploads/2021/10/REGLAMENTOINTERNOSE2021.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL)
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Objetivos del Desarrollo Sostenible
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (01/06/2022)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/09/2022)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Alejo Huiqui	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Digital	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis e investigación	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análítico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> • El programa está vinculado con el PMD, PED, PND, objetivos del milenio y de desarrollo sostenible • Se cuenta con un plan de trabajo anual • El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa cuentan con las características requeridas • La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR 	
2.2.2 Oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. • Detectar áreas de mejora derivado de la presente evaluación 	
2.2.3 Debilidades:	
<ul style="list-style-type: none"> • No se tienen las características y de los beneficiarios ni se documenta el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos • La fórmula del método de cálculo estuvo invertida en los 2 primeros trimestres y no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN 	

- No cuentan con un plan estratégico
- El programa no publica sus documentos normativos, ni sus procedimientos
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

2.2.4 Amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

En relación al apartado de diseño del programa, se puede observar que se tiene identificado el problema, existe un diagnóstico y el Propósito del programa está justificado y es congruente con su normatividad aplicable en su Reglamento Interno y está alineado directamente con los objetivos y líneas de acción de Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), además, de vincularse con el programa sectorial y los objetivos internacionales.

El 100% de la Matriz de Indicadores de Resultados se identifica plenamente en el documento normativo del programa (Reglamento Interno). Sin embargo, no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN, el nombre del indicador es porcentaje de estudiantes inscritos en las escuelas municipales y el método de cálculo es (universo de alumnos inscritos al inicio / número de alumnos que terminan el ciclo) *100, lo anterior no permite conocer el porcentaje de alumnos inscritos en las escuelas municipales, el cual debería ser la unidad de medida. Las metas del FIN y Propósito establecidas no están orientadas a impulsar el desempeño del programa, ya que se observan inconsistencias en el método de cálculo, con respecto a la meta que se pretende alcanzar.

Como principal área de oportunidad detectada en este apartado, se sugiere utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. El valor promedio otorgado a este apartado es de 3.0, en una escala de 0 a 4.

De acuerdo a los resultados del apartado de Planeación, el programa aún no cuenta con un plan estratégico que contempla el mediano y largo plazo por abarcar la presente administración municipal y que establece los resultados que se quieren alcanzar. Las estrategias y líneas de acción son establecidas a corto plazo en el POA, el cual contempla indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. Como área de oportunidad se sugiere realizar un plan estratégico que considere el mediano y largo plazo. El valor promedio del apartado de planeación y orientación a resultados es de 2.2, en una escala de 0 a 4.

En relación a la cobertura y focalización, el programa identifica a su población como "niñas y niños inscritos en las escuelas del sistema educativo municipal", para identificar a su población objetivo la dependencia, consideran las listas de los alumnos inscritos a nivel básico y medio superior en las escuelas de la Secretaría Pública Municipal son 4,314 personas en total. La cobertura con respecto a la población potencial es del 1.11% y en relación con la población objetivo y atendida es del 100%. A este apartado de cobertura y focalización se le asignó un valor de 4, siendo una de las principales fortalezas del programa.

En el tema de la operación del programa, de acuerdo con la información proporcionada por el programa en el año 2021, se publicó la convocatoria "por una educación digital", cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se otorgaron equipos de cómputo a la población objetivo, de manera extraordinaria, ya que se estaban tomando clases en línea debido a la contingencia COVID 19. Se cuenta con un manual de procedimientos del área administrativa, mismos que están estandarizados y apegados a la normatividad del programa. El programa identifica y cuantifica los gastos en que incurre para su funcionamiento y los desglosa por Capítulo y por Concepto. Cuenta con una sola fuente de financiamiento que es municipal. Como principal área de oportunidad se encontró que el programa no publica sus documentos normativos ni procedimientos. Este apartado obtuvo un valor promedio de 2.8, en una escala de 0 a 4.

Respecto al apartado de percepción de la población, el programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación deberá cuidar que no se induzcan las respuestas y que corresponden a las características de los beneficiados. El valor promedio establecido para el apartado referente a la percepción de la población atendida fue de 0, en una escala de 0 a 4.

Por último, respecto a los resultados del programa, éste documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y sus resultados son positivos, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin, debido a que el nombre del indicador, no es congruente con el método de cálculo, respecto al propósito, se observa que la meta se superó con un 50%, debido a que el método de cálculo, estuvo invertido en el primer semestre. El apartado de resultados del programa recibe un valor promedio de 2.0, en una escala de 0 a 4.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Incorporar evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
2. Cuantificar a la población potencial tomando como base datos del INEGI.
3. Incluir las características y de los beneficiarios y documentar el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos.
4. Realizar un estudio socioeconómico de sus beneficiarios.
5. Incluir línea base en todas las metas del programa.
6. Diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL
7. Elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.

8. Atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.
9. Incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.
10. Sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para el área académica, quien realizar el proceso fundamental de la dependencia.
11. Llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.
12. Publicar sus documentos normativos y propiciar la participación
13. Diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
14. Implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.
15. Elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**

4.2 Cargo: **Director**

4.3 Institución a la que pertenece: **Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.**

4.4 Principales colaboradores: **Evaluador: Cristina Parra Zuñiga** **Coordinador Operativo: Guillermo Olguín Durán**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **vsoto@indecc.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 634.18.40**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Secretaría de Educación Pública Municipal**

5.2 Siglas: **SEPM**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Tesorería Municipal de Tijuana**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): **Municipal**

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo _____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: **(664) 9737000 ext. 7263** correo electrónico: **pajejo@tijuana.gob.mx**

Nombre: **Pedro Alejo Huiqui**

Unidad administrativa: **S E P M**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: **Prestación de servicios**

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres _____	6.1.3 Licitación Pública Nacional _____
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____	6.1.5 Otro: ____ (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal de Tijuana		
6.3 Costo total de la evaluación: \$66,814.20 Pesos (Sesenta mil ochocientos catorce pesos y 20/100)		
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio		
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/		
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/		

Anexos

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado"
- Anexo 4 "Indicadores"
- Anexo 5 "Metas del programa"
- Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"
- Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
- Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"
- Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"
- Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"
- Anexo 11 "Información de la Población Atendida"
- Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"
- Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
- Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"
- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"
- Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"
- Anexo 17 "Primer informe"

Anexo 1
“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Población/Documento	Reglas de Operación	POA	Fichas Técnicas
Población Potencial		Estudiantes de nivel básico y medio superior de la ciudad de Tijuana	
Población Objetivo	Alumnos de los centros de educación municipales, en los niveles, básico, medio y medio superior.	Aquellas niñas y niños de 6 a 18 años que se encuentren inscritos en las escuelas de Sistema Educativo Municipal	Estudiantes inscritos en las escuelas municipales

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	2185	2129
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	3970	344
	45-64 años	65 o más
	0	0

Anexo 2

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

No se cuenta con procedimiento documentado para actualizar la base de datos de los beneficiarios de la SEPM.

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
Fin	Contribuir a que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación a distancia de calidad	1	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales			Porcentaje	Lista emitidas por la SEPM de los alumnos inscritos a nivel básico y medio superior en la SEPM	Que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación de calidad	
		2	(Universo de alumnos al inicio/número de alumnos que terminan)*100						
		3	100%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	0%	0%				95%
		5	Incremento en la aceptación de los alumnos de las escuelas adscritas a la SEPM						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
9	Eficacia								
Propósito	Los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia.	1	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los estudiantes adscritos a la SEPM cuenten con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad	
		2	(Total de Estudiantes Inscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal/Número de Estudiantes que cuentan con herramientas para la toma de Educación a distancia.)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0	50%	0.00%				50%
		5	Incremento de estudiantes que tomen clases a distancia						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
9	Eficacia								
C1	La secretaria de educación pública municipal ha otorgado la infraestructura digital para tener una educación de calidad	1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los estudiantes cuenten con la infraestructura necesaria para recibir una educación de calidad	
		2	(Total de Estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal./Número de Estudiantes que recibieron apoyo de Infraestructura digital.)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		5	Incremento de estudiantes con infraestructura digital						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
9	Eficiencia								
C1A1	Implementación de la estructura digital para el otorgamiento de	1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron Infraestructura digital (equipo de cómputo).			Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel	Que los estudiantes cuenten con la infraestructura necesaria para	
		2	(Total de Estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal./ Número de Estudiantes que recibieron equipo de cómputo)*100						

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
	una educación de calidad	3	0%					medio superior de la SEPM	recibir una educación de calidad
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Representa el porcentaje de platicas						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C1A2	Ampliación de la cobertura de internet que otorga el municipio para los estudiantes adscritos a la secretaria de educación pública municipal.	1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron apoyo de acceso a Internet.				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los estudiantes cuenten con la infraestructura necesaria para recibir una educación de calidad
		2	(Total de Estudiantes adscritos a la SEPM/Número de Estudiantes beneficiados con acceso a Internet.)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento de estudiantes con acceso a internet para atender clases en línea						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C2	Cursos impartidos a los padres para apoyar a sus hijos con las clases a distancia	1	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia				Porcentaje	Encuesta emitida por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los padres apoyen a su hijos en la toma de clases a distancia
		2	(Total de alumnos Inscritos/El número de padres reportados)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en el número de padres que apoyan a sus hijos para tomar clases a distancia						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C2A1	Realización de pláticas con los padres de familia para que apoyen a sus hijos en la toma de clases a distancia	1	Porcentaje de asistentes de forma virtual o presencial a la capacitación o platicas de apoyo a padres				Porcentaje	Listados de asistencia emitidos por la dirección académica de la SEPM	Que los padres de familia cuenten con los elementos necesarios para apoyar a sus hijos en la toma de clases a distancia
		2	(Total de alumnos Inscritos/El número de padres capacitados)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en el número de padres que apoyan a sus hijos para tomar clases a distancia						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C3	Cursos otorgados a los maestros adscritos a la SEPM para la realización de clases a distancia de calidad	1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los maestros adscritos a la SEPM se encuentren capacitados para dar clases a distancia de calidad
		2	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Número de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento de maestros que cuentan con capacitación para realizar clases a distancia de calidad						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C3A1	Capacitación a los maestros adscritos a la SEPM en la utilización de los medios digitales google education	1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para el uso de medios digitales de Google for Education				Porcentaje	Reportes emitidos por las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los maestros adscritos a la SEPM se encuentren capacitados para dar clases a través de medios digitales
		2	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Número de Maestros capacitados para el uso de medios digitales de Google Education)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento de maestros que cuentan con capacitación para la utilización de medios digitales de google education						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C4	Herramientas otorgadas a los maestros para dar educación de calidad a distancia	1	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia				Porcentaje	Listados recibidos de las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los maestros adscritos a la SEPM cuenten con las herramientas necesarias para dar clases a distancia de calidad
		2	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Total de Maestros que recibieron herramientas para otorgar a los Estudiantes Educación a distancia)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en el número de maestros a los que se otorgaron las herramientas para dar clases a distancia						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C4A1	Dotación a los maestros de los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia				Porcentaje	Listados recibidos de las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los maestros adscritos a la SEPM cuenten con los medios tecnológicos para dar clases a distancia
		2	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Total de Maestros que cuentan con medios tecnológicos para proveer las clases a distancia)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en el número de maestros con medios tecnológicos para proveer clases a distancia						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						
C4A2	Dotación a los maestros de las metodologías para llevar a cabo las clases a distancia.	1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia				Porcentaje	Listados recibidos de las inspecciones de nivel básico y por la dirección de nivel medio superior de la SEPM	Que los maestros de la SEPM cuenten con las metodologías adecuadas para impartir clases a distancia
		2	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Total de Maestros que cuentan con medios tecnológicos para proveer las clases a distancia)*100						
		3	0%						
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Incremento en el número de maestros capacitados						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
		8	Ascendente						
		9	Eficiencia						

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas %	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	(Universo de alumnos al inicio/número de alumnos que terminan)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Descendente
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	(Total de Estudiantes Inscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal/Número de Estudiantes que cuentan con herramientas para la toma de Educación a distancia.)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Descendente
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	(Total de Estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal./Número de Estudiantes que recibieron apoyo de Infraestructura digital.)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron Infraestructura digital (equipo de cómputo).	(Total de Estudiantes adscritos a la Secretaría de Educación Pública Municipal./ Número de Estudiantes que recibieron equipo de cómputo)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de Estudiantes que recibieron apoyo de acceso a Internet.	(Total de Estudiantes adscritos a la SEP/Número de Estudiantes beneficiados con acceso a Internet.)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	(Total de alumnos Inscritos/El número de padres reportados)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>NO</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas %	Comportamiento del indicador
Actividad 2.1	Porcentaje de asistentes de forma virtual o presencial a la capacitación o pláticas de apoyo a padres	(Total de alumnos Inscritos/El número de padres capacitados)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Número de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad 3.1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para el uso de medios digitales de Google for Education	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Número de Maestros capacitados para el uso de medios digitales de Google Education)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Total de Maestros que recibieron herramientas para otorgar a los Estudiantes Educación a distancia)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad 4.1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Total de Maestros que cuentan con medios tecnológicos para proveer las clases a distancia)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente
Actividad 4.2	Porcentaje de Maestros capacitados en las metodologías para dar clases a distancia	(Total de Maestros adscritos a la SEPM/Total de Maestros capacitados para dar clases a distancia)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	No	<i>Sí</i>	Ascendente

Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	100%	Sí	Se mide de forma anual y en porcentaje	No	No hay congruencia entre el nombre de indicador que mide la matrícula y el método de cálculo que mide la eficiencia terminal	No	No hay congruencia entre el nombre de indicador que mide la matrícula y el método de cálculo que mide la eficiencia terminal	El programa cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de sus acciones, sin embargo, en este indicador no hay congruencia entre el nombre de indicador que mide la matrícula y el método de cálculo que mide la eficiencia terminal
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	100%	Sí	Se mide de forma semestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	Se recomienda incluir línea base en todos los indicadores y utilizar el manual para elaboración de indicadores del CONEVAL
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	Se recomienda que no se mida en porcentaje para conocer el número de apoyos otorgados
Actividad 1.1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron Infraestructura digital (equipo de cómputo).	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	Se recomienda que no se mida en porcentaje para conocer el número de apoyos otorgados
Actividad 1.2	Porcentaje de Estudiantes que recibieron apoyo de acceso a Internet.	100%	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del	Se recomienda que no se mida en porcentaje para conocer el número de apoyos otorgados

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						primer semestre		primer semestre	
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	100 %	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	El Indicador es apropiado, sin embargo el método de cálculo se encuentra invertido y no es posible medir el avance
Actividad 2.1	Porcentaje de asistentes de forma virtual o presencial a la capacitación o pláticas de apoyo a padres	100 %	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	El Indicador es apropiado, sin embargo el método de cálculo se encuentra invertido y no es posible medir el avance
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	100 %	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	El Indicador es apropiado, sin embargo el método de cálculo se encuentra invertido y no es posible medir el avance
Actividad 3.1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para el uso de medios digitales de Google for Education	100 %	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	El Indicador es apropiado, sin embargo el método de cálculo se encuentra invertido y no es posible medir el avance
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	100 %	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	El Indicador es apropiado, sin embargo el método de cálculo se encuentra invertido y no es posible medir el avance
Actividad 4.1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	100 %	Sí	Se mide de forma trimestral y en porcentaje	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	No	El método de cálculo está invertido y no es posible medir el avance del primer semestre	El Indicador es apropiado, sin embargo el método de cálculo se encuentra invertido y no es posible medir el avance

Anexo 6
“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”
Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Secretaría de educación del estado			Promover, gestionar e impulsar programas y acciones de apoyo educativo para fortalecer la calidad y equidad en el acceso y permanencia de los servicios educativos	Alumnos inscritos en escuelas del estado	Educación de calidad	Estado de Baja California	Reglamento interno de la Secretaría de Educación del Estado	Sí	Sí	Tienen el objetivo de fortalecer la educación de calidad

Anexo 7**“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El programa no ha tenido evaluaciones externas en los últimos 3 años.

Anexo 8

“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El programa no ha tenido evaluaciones externas en los últimos 3 años.

Anexo 9

“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

El programa no ha tenido evaluaciones externas en los últimos 3 años.

Anexo 10 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Tipo de Población	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
P. Potencial	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	387,190
P. Objetivo	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	4,314
P. Atendida	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	4,314
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	Mujeres y hombres	No disponible	No disponible	No disponible	100%

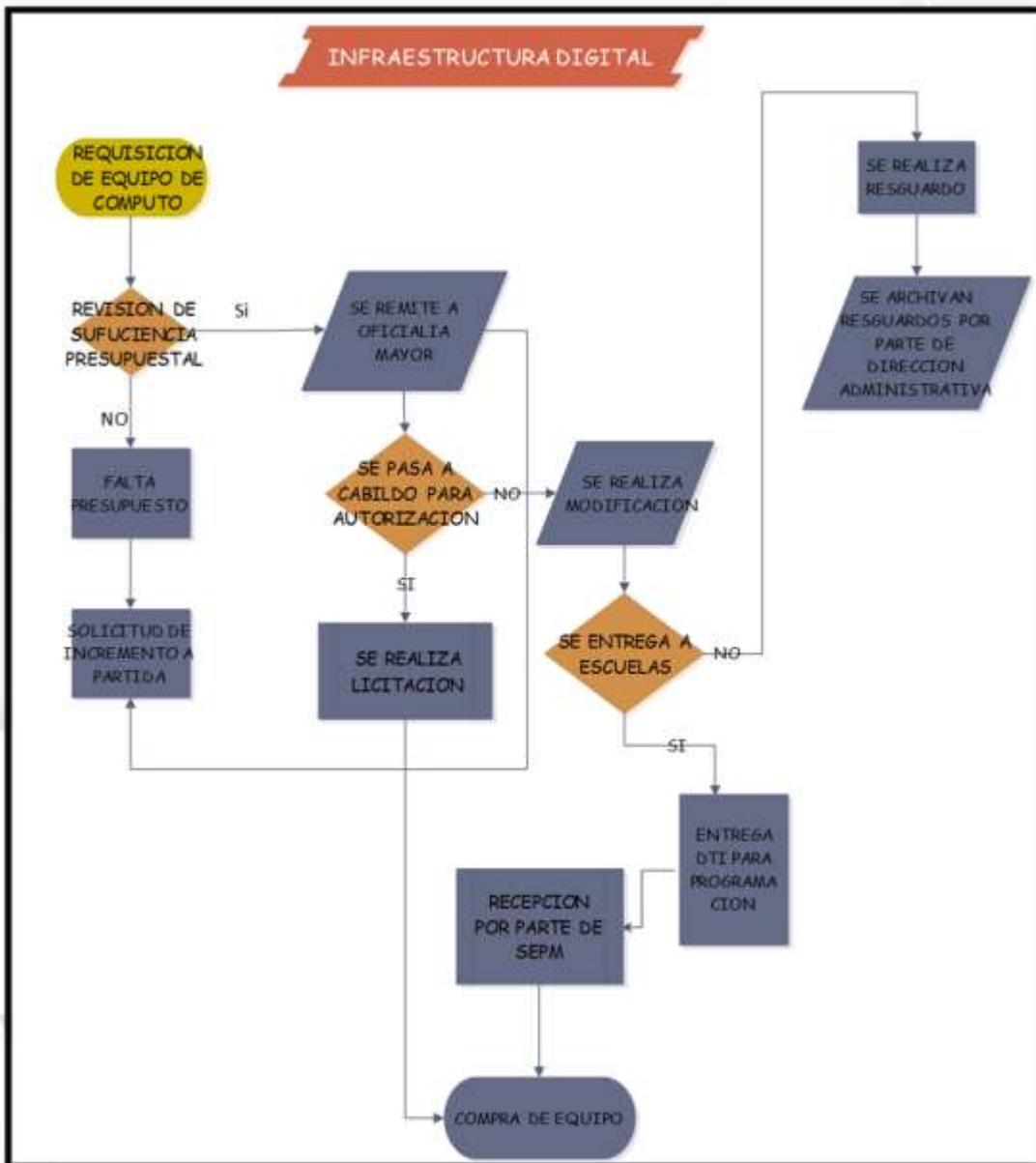
Anexo 11 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años	Adolescentes 13 - 17 años	Jóvenes 18 - 29 años	Adultos 30 - 64 años	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas
002	Baja California	004	Tijuana	0001	Tijuana	4,314	2,185	2,129	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Anexo 12
 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021



Anexo 13
"Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"
Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
10000: Servicios personales	11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 68,265,908.13
	12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 13,963,680.00
	12201	Sueldo tabular personal eventual	\$ 32,578,386.14
	13101	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 1,038,037.26
	13102	Prima de antigüedad	\$ 2,200,000.00
	13202	Prima vacacional	\$ 4,808,626.12
	13203	Gratificación de fin de año	\$ 13,824,189.13
	13401	Compensaciones	\$ 502,797.36
	14101	Aportaciones patronales de servicio medico	\$ 17,830,292.47
	14102	Aportaciones patronales a fondo de pensiones	\$ 32,438,315.30
	14103	Aportaciones patronales de accidentes de trabajo	\$ 1,633,963.93
	15401	Canasta básica	\$ 701,038.33
	15402	Bono de transporte	\$ 84,976.16
	15403	Previsión social múltiple	\$ 2,036,273.20
	15405	Bono por buena disposición	\$ 24,232.50
	15406	Fomento educativo	\$ 84,976.16
	15409	Compensación por adquisición de material didáctico	1,105,191.21
	15410	Servicios curriculares	\$ 5,484,120.46
	15411	Asignación docente	\$ 1,926,632.25
	15412	Otras prestaciones contractuales	\$ 1,762,692.03
	15901	Otras prestaciones	\$ 64,760,665.84
17102	Carrera magisterial	\$ 8,540,048.02	
17103	Estímulos al personal	\$ 8,659,998.85	
Subtotal de Capítulo 10000			\$284,255,040.85
20000: Materiales y	21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 454,949.13
	21102	Equipos menores de oficina	50,000.00

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
suministros	21103	Otros equipos menores diversos	\$ 724,000
	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 55,000
	21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$ 405,467.00
	21501	Material impreso y de apoyo informático	\$ 150,000
	21601	Material de limpieza	\$ 530,224.34
	22701	Materia didáctico	\$ 90,000
	22105	Agua y hielo para consumo humano	\$ 35,000
	22106	Artículos de cafetería	\$ 65,000
	22108	Alimentos para eventos	\$ 165,000
	24101	Productos minerales no metálicos	\$ 73,000
	24201	Cemento y productos de concreto	\$ 410,000.00
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 190,000
	24401	Madera y productos de madera	\$ 205,000
	24501	Vidrio y productos de vidrio	\$ 50,000
	24601	Material eléctrico	\$ 320,000
	24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 150,000
	24801	Materiales complementarios	\$ 55,000
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 395,000
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 15,000
	25601	Fibras sintéticas	\$ 28,500
	26101	Combustibles	\$ 200,000
	26102	Lubricantes y aditivos	\$ 6,613.47
	27101	Vestuario y uniformes	\$ 197,000
	27201	Ropa de protección personal	\$ 115,000.00
	27301	Artículos deportivos	\$ 29,000.00
	29101	Herramientas menores	\$ 45,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 78,000.00
	29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 175,000
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 68,000.00
Subtotal de Capítulo 20000			\$5,529,753.94
30000: Servicios personales	32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 15,000.00
	32901	Otros arrendamientos	\$ 28,000.00
	33103	Gastos por documentación	\$ 6,000.00
	33302	Servicios de consultoría	\$ 220,000

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
	33602	Servicios de impresión	\$ 186,000.00
	35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 78,000.00
	35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción	\$ 65,000.00
	37101	Pasajes aéreos	\$ 60,000.00
	37201	Pasajes terrestres	\$ 10,000.00
	37501	Viáticos en el país	\$ 30,000.00
	37502	Hospedaje en el país	\$ 30,000.00
	37902	Peajes	\$ 5,000.00
	38201	Gastos de orden social y cultural	\$ 5,000
	38501	Reuniones de trabajo	\$ 35,000.00
	39904	Otros servicios generales	\$ 10,000.00
	Subtotal de Capítulo 30000		
40000:Subsidios y transferencias	44101	Ayudas sociales a personas	\$ 1,622,285.71
	Subtotal de Capítulo 40000		
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	51101	Muebles de oficina y estantería	\$ 245,000.00
	51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 55,000.00
	51501	Equipo de computo	\$ 4,356,758.23
	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 100,000.00
	52301	Cámaras fotográficas y de video	\$ 50,000.00
	54101	Vehiculos y equipo terrestre	\$ 250,000.00
	Subtotal de capítulo 50000		

Anexo 14

"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	Anual	100%	100%	100	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio.
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	Semestral	50% 50%	100% 50%	150	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio.
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio.
Actividad 1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron Infraestructura digital (equipo de cómputo).	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio.
Actividad 2	Porcentaje de Estudiantes que recibieron apoyo de acceso a Internet.		25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio.
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	51% 51% 12.5% 25%	139.50	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio. En el tercer trimestre el número de padres reportados fue inferior a lo proyectado por lo que no se logró cumplir con el 100% de la meta.
Actividad 1	Porcentaje de asistentes de forma virtual o presencial a la capacitación o pláticas de apoyo a padres	Trimestral	25% 25% 25% 25%	51% 51% 12.5% 25%	139.50	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEP/1427/2021 del día 01 de julio. En el tercer trimestre el número de padres reportados fue inferior a lo proyectado por lo que no se logró cumplir con el 100% de la meta.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)	Justificación
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEPM/1427/2021 del día 01 de julio.
Actividad 1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para el uso de medios digitales de Google for Education	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEPM/1427/2021 del día 01 de julio.
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEPM/1427/2021 del día 01 de julio.
Actividad 1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEPM/1427/2021 del día 01 de julio.
Actividad 2	Porcentaje de Maestros capacitados en las metodologías para dar clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250	En los primeros 2 trimestres el resultado arrojado no es el adecuado, dado que las variables en las fórmulas de cálculo se encuentran invertidas, se solicitó una modificación programática a través del oficio SEPM/1427/2021 del día 01 de julio.

Anexo 15

"Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

La dependencia no utiliza instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Anexo 16

"Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021

PROGRAMA: 57. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	El programa está vinculado con el PMD, PED, PND, objetivos del milenio y de desarrollo sostenible	5,6	1. Existe vinculación al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible.	5, 6	Se mantiene
	Se tiene la definición de la población objetivo	7	2. Se tiene la definición de la población objetivo Se tiene la definición de la población objetivo.	7	Se mantiene
	Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia	10	3. Se cuenta con un Reglamento Interno de la dependencia.	10	Se mantiene
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
	Utilizar el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.	12,41	1. Lograr que la justificación teórica existente muestre efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población	3	
			2. Vincular el propósito del programa con los objetivos del Programa de Educación de Baja California 2015-2019	4	
			3. Recolectar información de la población atendida.	7	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	Carece de metodología documentada para cuantificar a la población potencial	7	1. Existen inconsistencias en la aplicación de la metodología del marco lógico en los diferentes documentos, especialmente en el árbol de causas y efectos, la matriz de indicadores y las fichas técnicas	2,11	
	No se tienen las características y de los beneficiarios ni se documenta el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos	8			
	La fórmula del método de cálculo estuvo invertida en los 2 primeros trimestres y no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN	12	2. Las metas de los indicadores de la MIR no están orientadas a impulsar el desempeño y no se cuenta con información acerca de su diseño y construcción	12	Se mantiene
	El programa no realiza un estudio socioeconómico de la población objetivo y beneficiada	9,21,27	3. El programa no tiene coincidencias con programas federales y/o acciones.	13	
	Amenaza 2021		Amenaza 17		

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño	22	1. Recolecta información para monitorear su desempeño a través de SIAC.	22	Se mantiene
	Se cuenta con un plan de trabajo anual	15			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
			1. Someterse a evaluaciones por parte de instancias externas.	16	
			2. Utilizar los informes generados de evaluaciones externas, de manera que le permita dar seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas, asimismo, para la toma de decisiones.	16	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	No cuentan con un plan estratégico	14	1. No se cuenta con una planeación estratégica ni planes de trabajo anuales.	14, 15	Se mantiene
			2. No existe evidencia de que se dé seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones externas.	17, 18, 19, 20	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada	23	1. Se cuenta con el sistema RELWEB a nivel estatal que permite identificar la población atendida y su progreso académico.	27,35	
	El programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo	24			
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
			1. Establecer una estrategia de cobertura, que permita medir y comparar datos estadísticos a través del tiempo.	25	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
			1. No se cuenta con estrategia de cobertura de la población atendida.	23	
			2. No se tienen definidos mecanismos para identificar a la población atendida.	24	
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	La dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa	26,35	1. Se cuenta con un sistema informático institucionalizado, para las modificaciones presupuestales y programáticas.	40	Se mantiene
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa cuentan con las características requeridas	40	2. El programa documenta el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas	41	Se mantiene
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		

			1. Contar con procedimientos documentados de ejecución de obras, así como mecanismos que permitan dar un seguimiento a las acciones realizadas.	34	
			2. Identificar y cuantificar los gastos de operación desglosados conforme a lo establecido.	38	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer las características de los solicitantes	27	1. No se cuenta con los procedimientos documentados y vinculados con los indicadores de la MIR.	26	
			2. No se tienen mecanismos que permitan dar el seguimiento a la ejecución de acciones.	35	
	El programa no publica sus documentos normativos, ni sus procedimientos	42	3. La página de Transparencia y rendición de cuentas no contiene los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño.	42	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	1. No se cuentan con instrumentos para medir la satisfacción de la población objetivo.	43	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA	Pregunta #	SITUACIÓN
	Fortaleza 2021		Fortaleza 2017		
	La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR	44	1. Documenta sus resultados en la MIR.	44	Se mantiene
	Oportunidad 2021		Oportunidad 2017		
	Detectar áreas de mejora derivado de la presente evaluación	46	1. Contar con evaluaciones externas de impacto o de no impacto...	46, 47	Se mantiene
			Contar con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales	48, 49	
	Debilidad 2021		Debilidad 2017		
	El nombre del indicador Fin, no es congruente con el método de cálculo.	45	1. El método de cálculo de los indicadores no es consistente con lo que se pretende medir	45	Se mantiene
	Amenaza 2021		Amenaza 2017		
MEDICIÓN DE RESULTADOS					

Anexo 17
"Primer informe"

Nombre del Programa: 57. Educación Pública
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación Pública
Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: Ejercicio 2021



Programa Anual de Evaluación 2022

Tel. (664) 634-1840
organismocertificador@indecc.com

Bld. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. Mexico



www.indecc.com



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2022

**Secretaría de Educación Pública
(SEP)**

57. Educación Pública

Primer Informe

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Índice

1. Introducción	3
1.1 Primer informe	5
1.2 Objetivos de la evaluación	6
1.3 Características del programa	6
2. Evaluación de consistencia y resultados	8
2.1 Diseño	9
2.2 Planeación y Orientación a Resultados	20
2.3 Cobertura y Focalización	25
2.4 Operación	27
2.5 Percepción de la Población Atendida	42
2.6 Medición de Resultados	43
3. Resultados	47
3.1 Resumen	48
3.2 Valoración por apartado	49

1. Introducción

La gestión pública en México y en el mundo cada día requiere de una mayor transparencia e innovación por ello, se han implementado evaluaciones de programas y políticas públicas que conforman un elemento clave para analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las medidas implementadas y, a partir de la evidencia generada sobre su diseño, implementación y resultados, tomar las medidas necesarias encaminadas a su mejora. Por consiguiente, la evaluación permite identificar lo que funciona y en qué medida lo hace, los efectos de las intervenciones públicas, el avance de los objetivos, así como los aspectos que impiden la consecución de estos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley máxima que rige la vida económica, social y política en México. Durante la administración (2012-2018) se llevó a cabo una reforma mediante el decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por la que se adicionó el inciso C al artículo 26 de la Constitución, el cual señala que el Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tendrá como funciones principales la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la evaluación de consistencia y resultados, la evaluación de indicadores, la evaluación de procesos, la evaluación de impacto, y la evaluación específica.

El XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California en búsqueda de la mejora de sus programas públicos y en apego a las Leyes Federales y Estatales elabora el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) y determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados, tomando como base los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

1.1 Primer informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación del instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados que consta de un cuestionario conformado por 51 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

1.2 Objetivos de la evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.3 Características del programa

1. Identificación del programa

El programa 57 Secretaría de Educación Pública Municipal, ubicada en avenida independencia número 1350, en zona urbana río de la ciudad de Tijuana, es dependiente de la Administración Pública Municipal.

2. Problema o necesidad que pretende atender

De acuerdo con el árbol de problemas se identifica como problema principal a resolver el siguiente: "Los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas necesarias para recibir una educación a distancia de calidad".

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2. Bienestar

Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Estrategia 2.2.4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

De acuerdo con el reglamento interno de la Secretaría de Educación Pública Municipal, publicado en el periódico oficial No. 56 el 06 de diciembre de 2013, sección III, tomo CXX y reformado el 27 de septiembre de 2019, la Secretaría tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 6 a 14 años 3,970, de 14 a 44 años 344. En el mismo documento se menciona que la población objetivo son todos aquellos estudiantes entre 6 a 16 años que viven en el municipio de Tijuana, sin

embargo, al ser una secretaria con 10 planteles de primaria, 3 de secundaria y 1 preparatoria para dar una educación de calidad no es posible albergar a toda la población por lo que la población objetivo serán aquellas niñas y niños que se encuentren inscritos en las escuelas de Sistema Educativo Municipal, las que actualmente de acuerdo al último registro son 4314.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La Secretaría de Educación Pública Municipal presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, son 4314 personas en total, debido a que la población objetivo es la misma que la población atendida, debido a que son los alumnos inscritos en los planteles de la SEPM, la cobertura es del 100%, sin embargo, de acuerdo con el reporte proporcionada por la dependencia las personas que fueron beneficiadas con ayuda social (por una educación digital) en 2021, fueron 601 lo cual representa un 13.93% del total de la población atendida.

7. Presupuesto aprobado 2021.

El presupuesto aprobado para el año 2021, fue de \$ 295,624,554.02 y el modificado fue \$ 297,246,839.73

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	Semestral	50% 50%	50% 50%	100
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema a resolver, debido a que la última evaluación externa se realizó en el año 2017 se recomienda revisar y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación.

2. Evaluación de consistencia y resultados

Con base en los términos de referencia de la evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene seis temas y 51 preguntas:

- **Diseño.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Planeación estratégica.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

- **Operación.**

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- **Cobertura y focalización.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

- **Percepción de beneficiarios.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- **Resultados.**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

2.1 Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

La Secretaría de Educación Pública Municipal proporcionó el documento "Árbol de problemas" y "Árbol de causa efecto" del Ejercicio fiscal 2021 en el que se identifica como problema el siguiente enunciado: "Los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas para recibir una educación a distancia de calidad" por lo que se determina que el problema se formula como una situación que puede ser revertida.

En el documento Programa Operativo Anual (POA) 2021 se define a la población objetivo como "aquellos estudiantes entre 6 a 16 años que viven en el municipio de Tijuana, sin embargo, al ser una secretaría con 10 planteles de primaria, 3 de secundaria y 1 preparatoria para dar una educación de calidad, no es posible albergar a toda la población por lo que, la población objetivo serán aquellas niñas y niños que se encuentren inscritos en las escuelas de Sistema Educativo Municipal, las que actualmente de acuerdo al último registro son 4,314." es desagregada por genero son 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino. El problema es congruente con el diagnóstico que menciona que el aprendizaje de los estudiantes del Sistema educativo municipal es deficiente, derivado de las crisis a nivel mundial por la pandemia del COVID 19, lo cual obligó, hasta este momento, que el gobierno federal instruya a la Secretaría de Educación, que los alumnos de nivel básico y medio superior tengan

que tomar sus clases a distancia a través del programa aprende en casa, sin embargo, el problema radica en que no todos los estudiantes, tienen los medios digitales para tomar clases a distancia.

Para la revisión y actualización, el programa establece como plazo anual, aunque se reportan avances trimestrales. En el reglamento interno vigente en el artículo 9, fracción VI se establece que la Coordinación Administrativa debe "Elaborar y remitir las cuentas e informes contables y financieros mensuales, dentro de los primeros quince días hábiles del mes siguiente y realizar lo conducente en materia de cuenta pública anual".

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ● El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Se proporcionaron los documentos de diagnóstico y árbol de problemas, en los cuales la dependencia establece las siguientes causas del problema: "los estudiantes no cuentan con equipo de cómputo en sus hogares para tomar clases a distancia", " Los estudiantes no cuentan con internet en sus hogares para tomar clases a distancia", "los estudiantes no cuentan con infraestructura digital para tener una educación de calidad", " Los padres de familia no cuentan con el tiempo necesario para poder supervisar que sus hijos atiendan en tiempo y forma las clases en línea", " Falta de apoyo de los padres para que los alumnos tomen clases a distancia", " los maestros no se encuentran capacitados para dar clases a distancia a los estudiantes del sistema educativo municipal", " los maestros no cuentan con internet para dar clases de calidad", "los maestros no cuenta con los recursos didácticos para dar clases de calidad", " los maestros no cuentan con las herramientas necesarias para otorgar a los estudiantes educación a distancia de calidad". También se mencionan los siguientes efectos: "Incremento en la deserción estudiantil por no contar con los recursos para tomar las clases a distancia", "Aumento en el rezago educativo del municipio", "incremento en los índices de violencia e inseguridad por la falta de valores y educación en niños y adolescentes", "los estudiantes del sistema educativo municipal no cumplen con los requisitos para aprobar el grado escolar". En el mismo documento en el problema se menciona que "Los estudiantes del sistema

educativo municipal carecen de herramientas para recibir una educación a distancia de calidad” refiriéndose al municipio de Tijuana, lo cual especifica la ubicación territorial de la población.

En el documento POA 2021 se tiene cuantificada a la población que presenta el problema la cual corresponde a 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino, de igual manera en el POA se mencionan las características de la población “aquellos estudiantes entre 6 a 16 años que viven en el municipio de Tijuana, que se encuentren inscritos en las escuelas de Sistema Educativo Municipal, las que actualmente de acuerdo al último registro son 4,314”.

Para la revisión y actualización, el programa establece como plazo anual, aunque se reportan avances trimestrales. En el reglamento interno vigente en el artículo 9, fracción VI se establece que la Coordinación Administrativa debe “Elaborar y remitir las cuentas e informes contables y financieros mensuales, dentro de los primeros quince días hábiles del mes siguiente y realizar lo conducente en materia de cuenta pública anual”.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

La Secretaría de Educación Pública, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021, como justificación del programa, en el diagnóstico del eje rector 3. Bienestar, se menciona que el ámbito educativo es un tema fundamental para el fortalecimiento de la sociedad tijuanaense; por ello impulsar la educación de calidad es importante y esencial para alcanzar mejores niveles de bienestar social profesional, aunado a construir un mejor futuro para el país, estado y el municipio; promoviendo la superación de 9.24 grados de escolaridad. Datos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Gobierno de Baja California, registran que en el ciclo escolar 2016-2017 se contabilizó un alumnado de 411,905 personas, de las cuales 47.6 % se establecen en primarias, 22.4 % en secundaria, 12.2 % en preescolar, 9.6 % en bachillerato tecnológico y 7.9 % en bachillerato general. El programa se relaciona y se justifica con la estrategia 2.1.4 del PMD 2020-2021 y la línea de acción 2.1.4.3 que menciona. Adicionalmente el programa se relaciona y se justifica con la estrategia 3.1.3 del PMD 2020-2021 y la línea de acción 3.1.1.16 que menciona “rehabilitar, equipar y mejorar los planteles educativos municipales”, lo cual

es congruente con el diagnóstico del problema que menciona que el problema es la falta de herramientas para recibir educación de calidad.

De acuerdo con el reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública Municipal, publicado en el periódico oficial No. 56, **del 6 de diciembre de 2013, sección III, tomo CXX**, con su última reforma el 27 de septiembre de 2019, en el ARTÍCULO 5, establece que la Secretaría tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la Sociedad Tijuanaense, debiéndose regir por los principios de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando garantizar su máximo bienestar posible y privilegiando el interés superior de la niñez.

Se observa que el programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de igual manera a nivel internacional el programa se relaciona con los objetivos del desarrollo del milenio y con los objetivos del desarrollo sostenible, sin embargo, no presenta evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, ni de que la intervención sea más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Por lo que se recomienda (**sugerencia de mejora 1**) incorporar evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas en el documento de diagnóstico.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

La dependencia proporcionó el manual de organización, en el cual se menciona que uno de los objetivos de la SEPM es establecer acciones educativas en el logro de los aprendizajes de niños y jóvenes para que adquieran las competencias para la vida, el ejercicio de una ciudadanía comprometida y el desarrollo de una ocupación productiva, esto se relaciona con el propósito del programa que es " Los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia". Existen conceptos comunes, además que el logro del propósito aporta al cumplimiento del programa institucional.

Cabe mencionar que también el propósito del programa se relaciona con la acción 1.1.2 del programa sectorial de educación 2020-2024, que menciona lo siguiente: desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

De acuerdo con el documento matriz de planeación de estrategias el programa se vincula a nivel nacional con las siguientes estrategias y líneas de acción:

Fin: Contribuir a que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación a distancia de calidad.		
Propósito: Los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia.		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal 2020-2021
Estrategia	Línea de acción	Línea de acción
2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento	1.4.15.7 Impulsar la innovación educativa en el acceso y uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales en escuelas de educación básica.	3.1.1.16. Rehabilitar, mejorar, y equipar los planteles educativos municipales.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La SEPM proporcionó el documento matriz de objetivos de desarrollo del milenio el cual vincula el propósito del programa “los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia” con el objetivo 2 que menciona “lograr la enseñanza primaria” en la redacción se observa una relación directa entre el propósito del programa y el objetivo del desarrollo del milenio.

De igual manera, se vincula con el objetivo 4 de desarrollo sostenible el cual se refiere a educación de calidad. Por lo anterior se determina que existe una relación directa debido a que el propósito del programa aporta al cumplimiento de los objetivos.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por *población potencial* a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por *población objetivo* a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por *población atendida* a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

La dependencia cuenta con el documento diagnóstico para el ejercicio 2021, en el cual se menciona que la población potencial son todos los estudiantes de educación básica y media superior del municipio de Tijuana, sin embargo, no se encuentra cuantificada. En el mismo documento se menciona, la población objetivo como estudiantes de 6 a 18 años del municipio de Tijuana. La población objetivo está cuantificada en el POA por 2,185 personas del sexo femenino y 2,129 personas del sexo masculino, desagregada por edad de 6 a 14 años 3,970, de 15 a 44 años 344 personas. Por lo anterior, se observa que la población cuenta con unidad de medida y se encuentra cuantificada, sobre la metodología para cuantificar a la población objetivo, en el documento POA se menciona que son las personas inscritas dentro de las escuelas municipales.

Tomando en cuenta que la población objetivo se determina anualmente en cada programación del presupuesto, se considera que el plazo para revisión y actualización es anual.

Por lo tanto, se recomienda (**sugerencia de mejora 2**) cuantificar a la población potencial tomando como base datos del INEGI.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ● La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

La SEPM proporcionó un listado de personas que recibieron ayuda social, los cuales están identificados con un número de solicitud, como clave única de identificación, sin embargo, no se incluyen las características de los beneficiarios y con se cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 3**) incluir las características y de los beneficiarios y documentar el mecanismo para depurar y actualizar la base de datos.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

La dependencia no proporciono evidencia de contar con un procedimiento de recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios

Por lo tanto, se sugiere (**sugerencia de mejora 4**) realizar un estudio socioeconómico de sus beneficiarios.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El documento normativo del programa es el Reglamento Interior de la Secretaria de Educación Pública Municipal, dónde se identificó el 100% de los objetivos de la MIR. A continuación, se muestra la tabla con la identificación correspondiente:

Matriz de indicadores para resultados		Documento normativo-reglamento interior
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	
Fin	Contribuir a que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades de desarrollo a través de una educación a distancia de calidad.	La Secretaria tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia
Propósito	Los estudiantes del sistema educativo municipal cuentan con las herramientas necesarias para recibir una educación de calidad a distancia.	Diseñar y formular los programas relativos a la educación en base a la normatividad del Gobierno Federal, que eleven la calidad de la educación que se imparten en los planteles educativos del Municipio de Tijuana
Componente 1	La secretaria de educación pública municipal ha otorgado la infraestructura digital para tener una educación de calidad	III.- Ser promotores de los programas y acciones del gobierno municipal que tiendan a mejorar la calidad de la educación de los

Matriz de indicadores para resultados		Documento normativo-reglamento interior
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	
Actividad 1.1	Implementación de la estructura digital para el otorgamiento de una educación de calidad	tijuanenses y el desarrollo educativo del municipio
Actividad 1.2	Ampliación de la cobertura de internet que otorga el municipio para los estudiantes adscritos a la secretaría de educación pública municipal.	
Componente 2	Cursos impartidos a los padres para apoyar a sus hijos con las clases a distancia	VII.- Programar reuniones con asociaciones de padres de familia, directores y otras dependencias para la atención de necesidades diversas
Actividad 2.1	Realización de pláticas con los padres de familia para que apoyen a sus hijos en la toma de clases a distancia	
Componente 3	Cursos otorgados a los maestros adscritos a la SEPM para la realización de clases a distancia de calidad	XVI.- Participar en acciones de formación, actualización y capacitación docente a petición de las instituciones responsables de dichas acciones, cuando así lo indique el C. Presidente Municipal
Actividad 3.1	Capacitación a los maestros adscritos a la SEPM en la utilización de los medios digitales google education.	
Componente 4	Herramientas otorgadas a los maestros para dar educación de calidad a distancia	
Actividad 4.1	Dotación a los maestros de los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	
Actividad 4.2	Dotación a los maestros de las metodologías para llevar a cabo las clases a distancia.	

Cabe mencionar que los objetivos del ejercicio fiscal 2021, se diseñaron considerando que las clases se impartían en línea, debido a la pandemia Covid 19.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las Fichas Técnicas de los 12 indicadores de la Secretaría de Educación Pública Municipal cumplen con 7 de las características establecidas de nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador, únicamente el indicador del fin, cuenta con línea base, el propósito, componentes y actividades carecen de línea base.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Manual para la construcción de indicadores del CONEVAL, la línea base es el valor que un indicador fija como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

Se sugiere (**sugerencia de mejora 5**) incluir línea base en todas las metas del programa.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con el documento fichas técnicas de indicadores el 100 % de las metas cuenta con unidad de medida en cada uno de los indicadores, sin embargo, la unidad de medida está definida como “porcentaje” para todos los indicadores.

De igual manera, no se aprecia coherencia entre el nombre del indicador y el método de cálculo, del FIN, el nombre del indicador es porcentaje de estudiantes inscritos en las escuelas municipales y el método de cálculo es (universo de alumnos inscritos al inicio / número de alumnos que terminan el ciclo) *100, lo anterior no permite conocer el porcentaje de alumnos inscritos en las escuelas municipales, el cual debería ser la unidad de medida. En el caso del propósito, componentes y actividades se observa que el método de cálculo está planteado de forma inversa, por ejemplo, el nombre del indicador del propósito es porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia y el método de cálculo (total de estudiantes inscritos a la SEPM/número de estudiantes que cuentan con herramientas para la toma de educación a distancia) *100, lo anterior no permite conocer el porcentaje de estudiantes. De acuerdo con el avance temático del 4to trimestre se menciona que en el mes de julio se realizó una modificación para corregir el método de cálculo, sin embargo, no se presentó el documento de evidencia.

En función de lo planteado se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

La SEPM tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público, de calidad orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, lo cual tiene coincidencia con uno de los objetivos de la secretaria de educación del estado, el cual es promover, gestionar e impulsar programas y acciones de apoyo educativo para fortalecer la calidad y equidad en el acceso y permanencia de los servicios educativos.

<https://www.educacionbc.edu.mx/wordpress/wpcontent/uploads/2021/10/REGLAMENTOINTERNOSE2021.pdf>

2.2 Planeación y Orientación a Resultados

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene una de las características establecidas.

La dependencia proporcionó el manual de organización, donde contiene la misión, la cual menciona que la razón de ser del programa es “brindar servicios de calidad”, lo cual tiene relación con el Fin del programa, en el documento mencionado, también se establecen la justificación, visión y objetivos del programa, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento establecido en un documento para realizar la planeación institucional, no se contempla el mediano y/o largo plazo y no se cuenta con indicadores para medir el avance.

Cabe hacer la aclaración que el Pp, cuenta con documentación que derivan de la programación anual, por ejemplo: la Matriz de Planeación de Estrategias del 2021, la MIR donde se establecen los resultados que se quieren alcanzar dentro del Fin y Propósito del programa, mismos que cuentan con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados, en el caso del Fin es anual y el Propósito es semestral, etc., sin embargo, esto es el resultado de dar seguimiento al plan estratégico, más no es posible considerarlo como plan estratégico en sí.

Con base en el artículo 20 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se recomienda (**sugerencia de mejora 7**) elaborar un plan estratégico institucional, que contemple el largo que plazo, que servirá de base y la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Como plan anual la dependencia proporcionó el POA 2021, el cual establece las metas del programa, así como las actividades a realizar para cumplir los mismos y a su vez se le da seguimiento a través de avances trimestrales y en cada uno de los estados presupuestarios, la consistencia de cada uno de los documentos refleja un ejercicio de planeación institucionalizado.

El POA es conocido por los responsables de los principales procesos del programa, en este documento se tienen establecidas metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las Acciones y Componentes, semestrales para el Propósito y anual para el Fin, además se revisan y actualizan cada ejercicio fiscal.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No

A pesar de haber contado con evaluaciones externa en los años 2016 y 2017, la dependencia no cuenta con evidencia documental, de utilizar los resultados de las evaluaciones para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar sus resultados.

Se identifica como **(sugerencia de mejora 8)** atender cada una de las recomendaciones derivadas de ASM detectados como viables en las evaluaciones externas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No aplica

La dependencia no cuenta con evaluaciones externas realizadas en los últimos tres años, la última evaluación realizada fue en el año 2017.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No aplica

La dependencia no cuenta con evaluaciones externas realizadas en los últimos tres años, la última evaluación realizada fue en el año 2017.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No aplica

La dependencia no cuenta con evaluaciones externas realizadas en los últimos tres años, la última evaluación de consistencias y resultados fue realizada en el año 2017.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Debido a que el programa fue sujeto de la evaluación de consistencia y resultados en el 2016 y 2017, se recomienda atender los ASM derivados de la presente evaluación, la cual aportará importantes recomendaciones en cuanto a su diseño, planeación, cobertura, operación, recepción y resultados del programa.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:
- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

La SEPM monitorea trimestralmente el avance de sus indicadores los cuales, como se mencionó anteriormente, están vinculados a los Planes Municipal, Estatal y Nacional, de igual manera se tiene un padrón de beneficiados, sin embargo, se no se cuenta con información socioeconómica de las personas beneficiadas y no beneficiadas del programa.

Por lo tanto, se considera necesario (**sugerencia de mejora 4**) llevar un registro de las características socioeconómicas de las personas que obtienen un apoyo por parte de la dependencia.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La Secretaría de Educación Pública Municipal presentó como evidencia documentación correspondiente a los diferentes avances programáticos y estados financieros presupuestales donde se corroboró que es información oportuna y confiable ya que fueron emitidos en los primeros días después del cierre de cada trimestre y como mecanismo de validación se cuenta con las firmas del titular y del administrador de la dependencia.

La información se encuentra sistematizada, ya que el seguimiento a los indicadores establecidos en la MIR lo realizan a través del SIPRO de programación y presupuestos, por lo que es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. Por lo anterior, es posible señalar que la

información se encuentra actualizada, generándose en tiempo real y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

2.3 Cobertura y Focalización

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

La SEPM presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, en donde se define a la población objetivo “niñas y niños inscritos en las escuelas del sistema educativo municipal” son 4,314 personas en total, desagregadas por sexo y por edad, el POA como su nombre lo indica, se realiza de manera anual y tomando en cuenta que el programa está alineado con el PMD, PED y PND se considera que abarca un horizonte de corto y mediano plazo, no se cuenta con un plan institucional que considere un horizonte de largo plazo. La estrategia de cobertura es congruente con el diseño y diagnóstico del programa, donde se menciona que el principal problema es que los estudiantes del sistema educativo municipal carecen de herramientas necesarias para recibir una educación de calidad.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Para identificar a su población objetivo la dependencia, consideran las listas de los alumnos inscritos a nivel básico y medio superior en las escuelas de la Secretaría Pública Municipal.

En el Programa Operativo Anual se muestra una población objetivo de 4,314 alumnos, desagregados de acuerdo con lo siguiente:

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	2185	2129
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	3970	344
	45-64 años	65 o más
	0	0

Por lo anterior se determina que la SEPM cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

De acuerdo con datos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Gobierno de Baja California, registran que en el ciclo escolar 2016-2017 se contabilizó un alumnado de 411,905 personas, de las cuales 47.6 % se establecen en primarias, 22.4 % en secundaria, 12.2 % en preescolar, 9.6 % en bachillerato tecnológico y 7.9 % en bachillerato general, considerando que la población a la que va dirigida el programa son personas inscritas en primarias, secundarios y bachillerato, se determina que la población potencial son 387,190 personas.

La Secretaría de Educación Pública Municipal presenta una estrategia de cobertura documentada en el POA 2021, tanto la población objetivo y la población atendida son 4,314 personas, debido a que son los alumnos inscritos en los planteles de la SEPM.

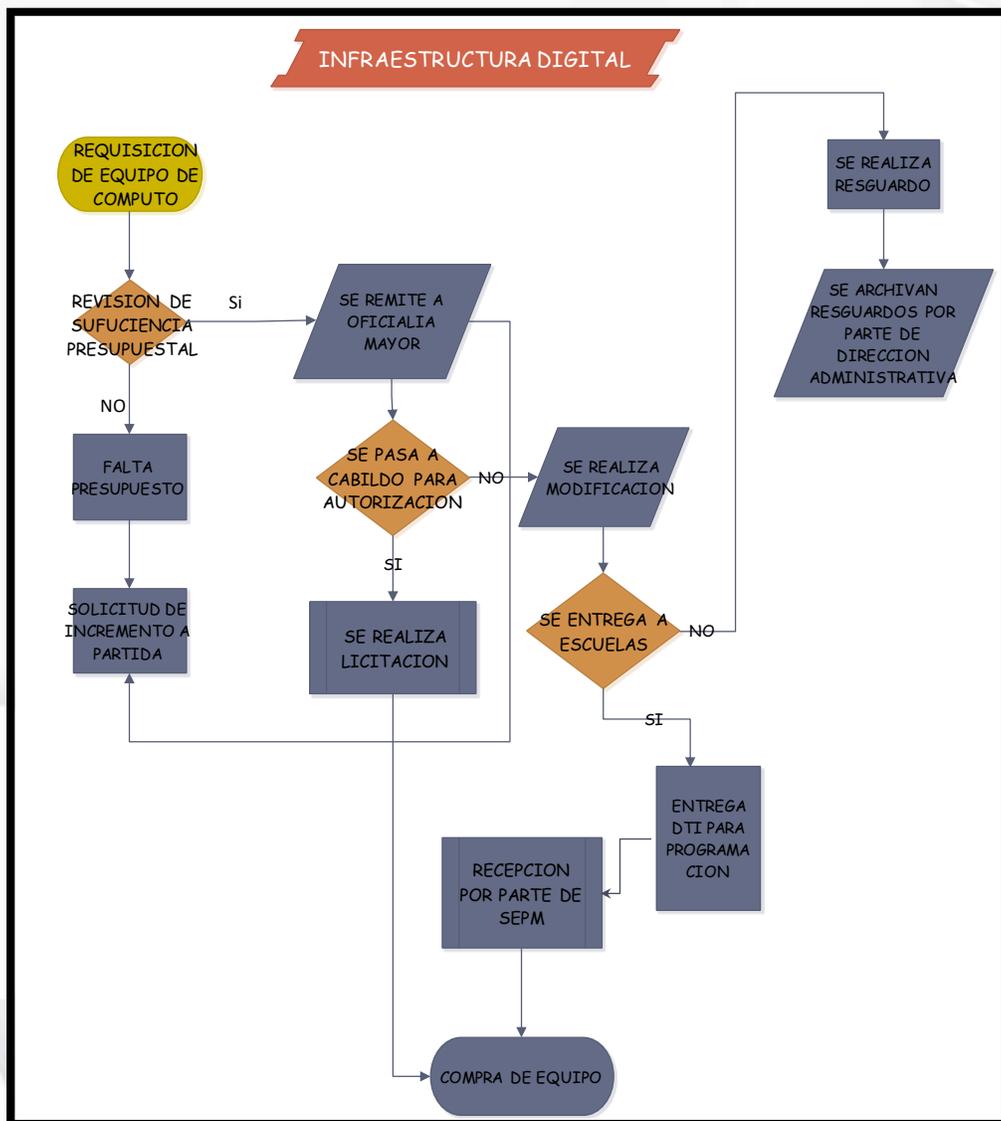
Por la anterior, la cobertura con respecto a la población potencial es del 1.11% y en relación con la población objetivo y atendida es del 100%, sin embargo, de acuerdo con el reporte proporcionada por la dependencia las personas que fueron beneficiadas con ayuda social (por una educación digital) en 2021, fueron 601 lo cual representa un 13.93% del total de la población objetivo y atendida.

2.4 Operación

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

La dependencia proporcionó el diagrama de flujo para la adquisición de infraestructura digital, lo cual es parte del propósito y del primer componente del programa.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer el número de personas inscritas en las 14 escuelas de la Secretaría de Educación Pública Municipal, así como de las personas que fueron beneficiadas con ayuda social, sin embargo, como se mencionó anteriormente se recomienda (**sugerencia de mejora 4**) aplicar cuestionarios socioeconómicos a la población beneficiada.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apeados al documento normativo del programa.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ● Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Durante el ejercicio fiscal 2021 la SEPM publicó la convocatoria por una educación digital, la cual consistió en otorgar tabletas a su población objetivo que son los alumnos inscritos en las escuela municipales, de igual manera junto con la convocatoria se publicó el formato de solicitud, para que fuera llenado por el padre o madre de familia, por lo anterior, se observa que se contó con un procedimiento establecido, se tomaron en cuenta las

características de la población, se contó con un formato definido, al alcance de la población objetivo y apegado al documento normativo.

Cabe mencionar que la dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, no se tiene evidencia de contar con un manual de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada por el programa en el año 2021, se publicó la convocatoria “ por una educación digital”, en la cual se mencionan los requisitos para obtener la tableta, como medios de verificación se menciona que los interesados deberán presentar identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y boleta de calificación de segundo periodo del ciclo escolar 2020-2021, lo anterior es consistente con las características de la población objetivo, están estandarizados y se difunden públicamente

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se otorgaron equipos de cómputo a la población objetivo, de manera extraordinaria, ya que se estaba tomando clases en línea debido a la contingencia COVID 19.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Durante el ejercicio fiscal 2021 la SEPM publicó la convocatoria por una educación digital, la cual consistió en otorgar tabletas a su población objetivo que son los alumnos inscritos en las escuelas municipales.

En la convocatoria se observa el procedimiento para la selección de beneficiarios, como criterios de elegibilidad se menciona que los interesados, deben estar inscritos en las escuelas municipales, en el ciclo escolar 2020-2021, en el caso de primaria en 3ro, 4to o 5to grado, secundaria 1er grado y preparatoria 2do y 4to semestre, el procedimiento se encuentra estandarizado ya que es único para el 100% de escuelas municipales, y se difunde públicamente en la página web del programa.

Cabe mencionar que la dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, no se tiene evidencia de contar con un manual de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada por el programa en el año 2021, se publicó la convocatoria “ por una educación digital”, en la cual se mencionan los requisitos para obtener la tableta, como medios de verificación se menciona que los interesados deberán presentar identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y boleta de calificación de segundo periodo del ciclo escolar 2020-2021, lo anterior permite identificar que la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad los cuales son: estar inscritos en las escuelas municipales, en el ciclo escolar 2020-2021, en el caso de primaria en 3ro, 4to o 5to grado, secundaria 1er grado y preparatoria 2do y 4to semestre, se observa que la convocatoria al ser única se encuentra estandarizada y es conocida por los operadores del programa, sin embargo, no se encuentra sistematizada.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2021 se otorgaron equipos de cómputo a la población objetivo, de manera extraordinaria, ya que se estaba tomando clases en línea debido a la contingencia COVID 19.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí

Nivel	Criterios
-------	-----------

3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
---	---

Durante el ejercicio fiscal 2021 la SEPM publicó la convocatoria por una educación digital, la cual consistió en otorgar tabletas a su población objetivo que son los alumnos inscritos en las escuela municipales, de igual manera junto con la convocatoria se publicó el formato de solicitud, para que fuera llenado por el padre o madre de familia, por lo anterior, se observa que se contó con un procedimiento establecido, el cual esta estandarizado, se difundió públicamente y está apegado al documento normativo del programa ya que se tomaron en cuenta las características de la población, sin embargo no se encuentra sistematizado.

Cabe mencionar que la dependencia cuenta con un manual de procedimientos de la dirección administrativa, sin embargo, no se tiene evidencia de contar con un manual de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

La dependencia proporcionó la convocatoria que incluye el procedimiento y criterios de selección de beneficiarios, de igual manera proporcionó un padrón de beneficiarios que corresponde con las características de la población objetivo, esta estandarizado ya que es único, sin embargo, no se encuentra sistematizado ni se cuenta con evidencia de que los operadores del programa lo conozcan.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 9**) incluir en el manual un procediendo para atender las solicitudes de apoyo, así como el mecanismo de verificación y sistematizar la información.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

La Secretaría de Educación Pública cuenta con un manual de procedimientos, correspondientes a la dirección administrativa, mismos que están estandarizados y apegados a la normatividad del programa, sin embargo, no se encuentran sistematizados, ni se difunden públicamente, ya que son exclusivos para uso del personal de la SEPM. Se recomienda (**sugerencia de mejora 10**) sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para el área académica, quien realizar el proceso fundamental de la dependencia.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

La Secretaría de Educación Pública cuenta con un manual de procedimientos, en cada uno de los procedimientos, se especifica el mecanismo para dar seguimiento a la ejecución de acciones, correspondientes a la dirección administrativa, mismos que están estandarizados y apegados a la normatividad del programa, además de que son conocidos por los operadores del programa, sin embargo, no se encuentran sistematizados.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 10**) sistematizar los procedimientos y difundirlos a través de la página web de la dependencia, además de crear procedimientos y mecanismos de seguimiento para el área académica, quien realizar el proceso fundamental de la dependencia.

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. **¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

De acuerdo con la información proporcionada por la dependencia, no se han realizado cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años que le hayan permitido agilizar el proceso de entrega de apoyo a los solicitantes. El reglamento académico vigente tiene fecha del 06 de diciembre de 2013 y se reformó el 27 de septiembre de 2019.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

La UR del Pp menciona que en el ejercicio fiscal 2021 no se presentaron problemas para el otorgamiento de recursos a la dependencia, por lo tanto, no ha sido necesario implementar estrategias al respecto.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La entidad cuenta con un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, a través del módulo SIPRO del ayuntamiento de Tijuana, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente. De acuerdo con información obtenida del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto del ejercicio fiscal 2021 se presenta la siguiente tabla:

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
10000: Servicios personales	11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 68,265,908.13
	12101	Honorarios asimilables a salarios	\$ 13,963,680.00
	12201	Sueldo tabular personal eventual	\$ 32,578,386.14
	13101	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 1,038,037.26
	13102	Prima de antigüedad	\$ 2,200,000.00
	13202	Prima vacacional	\$ 4,808,626.12
	13203	Gratificación de fin de año	\$ 13,824,189.13
	13401	Compensaciones	\$ 502,797.36
	14101	Aportaciones patronales de servicio medico	\$ 17,830,292.47
	14102	Aportaciones patronales a fondo de pensiones	\$ 32,438,315.30
	14103	Aportaciones patronales de accidentes de trabajo	\$ 1,633,963.93
	15401	Canasta básica	\$ 701,038.33
	15402	Bono de transporte	\$ 84,976.16
	15403	Previsión social múltiple	\$ 2,036,273.20
	15405	Bono por buena disposición	\$ 24,232.50
	15406	Fomento educativo	\$ 84,976.16
	15409	Compensación por adquisición de material didáctico	1,105,191.21
	15410	Servicios curriculares	\$ 5,484,120.46
15411	Asignación docente	\$ 1,926,632.25	
15412	Otras prestaciones contractuales	\$ 1,762,692.03	

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
	15901	Otras prestaciones	\$ 64,760,665.84
	17102	Carrera magisterial	\$ 8,540,048.02
	17103	Estímulos al personal	\$ 8,659,998.85
	Subtotal de Capítulo 10000		\$284,255,040.85
20000: Materiales y suministros	21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 454,949.13
	21102	Equipos menores de oficina	50,000.00
	21103	Otros equipos menores diversos	\$ 724,000
	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 55,000
	21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$ 405,467.00
	21501	Material impreso y de apoyo informático	\$ 150,000
	21601	Material de limpieza	\$ 530,224.34
	22701	Materia didáctico	\$ 90,000
	22105	Agua y hielo para consumo humano	\$ 35,000
	22106	Artículos de cafetería	\$ 65,000
	22108	Alimentos para eventos	\$ 165,000
	24101	Productos minerales no metálicos	\$ 73,000
	24201	Cemento y productos de concreto	\$ 410,000.00
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 190,000
	24401	Madera y productos de madera	\$ 205,000
	24501	Vidrio y productos de vidrio	\$ 50,000
	24601	Material eléctrico	\$ 320,000
	24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 150,000
	24801	Materiales complementarios	\$ 55,000
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 395,000
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 15,000
	25601	Fibras sintéticas	\$ 28,500
	26101	Combustibles	\$ 200,000
	26102	Lubricantes y aditivos	\$ 6,613.47
	27101	Vestuario y uniformes	\$ 197,000
	27201	Ropa de protección personal	\$ 115,000.00
	27301	Artículos deportivos	\$ 29,000.00
	29101	Herramientas menores	\$ 45,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 78,000.00
	29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 175,000
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$ 68,000.00	

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Egreso Autorizado
		transporte	
	Subtotal de Capítulo 20000		\$5,529,753.94
30000: Servicios personales	32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 15,000.00
	32901	Otros arrendamientos	\$ 28,000.00
	33103	Gastos por documentación	\$ 6,000.00
	33302	Servicios de consultoría	\$ 220,000
	33602	Servicios de impresión	\$ 186,000.00
	35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 78,000.00
	35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción	\$ 65,000.00
	37101	Pasajes aéreos	\$ 60,000.00
	37201	Pasajes terrestres	\$ 10,000.00
	37501	Viáticos en el país	\$ 30,000.00
	37502	Hospedaje en el país	\$ 30,000.00
	37902	Peajes	\$ 5,000.00
	38201	Gastos de orden social y cultural	\$ 5,000
	38501	Reuniones de trabajo	\$ 35,000.00
	39904	Otros servicios generales	\$ 10,000.00
	Subtotal de Capítulo 30000		\$783,000.00
40000:Subsidios y transferencias	44101	Ayudas sociales a personas	\$ 1,622,285.71
	Subtotal de Capítulo 40000		\$ 1,622,285.71
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	51101	Muebles de oficina y estantería	\$ 245,000.00
	51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 55,000.00
	51501	Equipo de computo	\$ 4,356,758.23
	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 100,000.00
	52301	Cámaras fotográficas y de video	\$ 50,000.00
	54101	Vehículos y equipo terrestre	\$ 250,000.00
	Subtotal de capítulo 50000		\$5,056,758.23

De acuerdo con la tabla anterior se comprende que los gastos en operación están clasificados como directos e indirectos en los capítulos 20000 y 30000, de acuerdo con la información presentada por UR hubo una ampliación presupuestal en el capítulo 4000 de \$ 1,622,285.71, los gastos de mantenimiento requeridos se identifican en el capítulo 30000. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles son \$5,056,758.23 identificados en el capítulo 50000. Con respecto al gasto unitario la UR del Pp no genera ningún seguimiento, ni se establece metas o indicadores que generen un histórico para la toma de decisiones con respecto a esta información. Sin embargo, este dato se

identificó de la siguiente manera: gasto total (\$284,255,040.85+\$5,529,753.94+\$1,622,285.71+\$783,000) / población atendida (4,314 personas inscritos en los planteles de la SEPM) = 67,730.

Cabe mencionar que para el ejercicio 2021, la Secretaría de Educación Pública Municipal recibió recursos para ayudas sociales (capítulo 40000).

Se recomienda (**sugerencia de mejora 11**) llevar un seguimiento puntual del gasto ejercido al cierre del ejercicio fiscal.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El programa menciona que el ingreso que reciben el 100% corresponde a presupuesto municipal, según el documento POA 2021 se detalla de la siguiente manera:

Servicios personales 10000	Materiales y suministros 20000	Servicios generales 30000	Transferencias y subsidios 40000	Bienes muebles e inmuebles 50000	Total
\$284,255,040.85	\$5,529,753.94	\$783,000.00	\$1,622,285.71	\$5,056,758.23	\$297,246,839.73

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La entidad cuenta con un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual permite llevar a cabo las operaciones administrativas del Pp, a través del módulo SIPRO para tramites presupuestales, se captura la información necesaria para llevar a cabo los procesos y generar estados financieros contables, presupuestales y programáticos principalmente.

Respecto a la primera característica, los sistemas utilizados son confiables, ya que el sistema se enlaza con toda la administración pública municipal donde la información se monitorea constantemente.

Con relación a la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, este se cumple con la emisión de avances trimestrales y cuenta pública en los tiempos establecidos.

En la evidencia recabada para la verificación de la información se aprecia que estos sistemas proporcionan información confiable y en tiempo real al responsable del Pp.

Por lo antes expuesto, es posible concluir que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas utilizados por la dependencia.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

De acuerdo con la información proporcionada al 31 de diciembre de 2021 el cuarto avance programático presenta el siguiente cumplimiento respecto a sus metas: para el FIN 100%, Propósito 150%, Componente C1 250%, C2 139.50%, C3 250% y C4 250, en cuando a las actividades C1A1 250%, C1A2 250%, C2A1 139.50%, C3A1 250%, C4A1 250% y C4A2 250% de acuerdo con la siguiente tabla, se observa que el resultado de las metas presenta inconsistencia debido a que las fórmulas del método de cálculo, estuvieron invertidas en los 2 primeros trimestres, lo que se corrigió para el tercero y cuarto trimestre, como se muestra a continuación:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	Anual	100%	100%	100
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	Semestral	50% 50%	100% 50%	150
Componente 1	Porcentaje de estudiantes que recibieron Infraestructura digital.	Trimestral	25% 25% 25%	100% 100% 25%	250

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2021)	Valor alcanzado (2021)	Avance (%)
			25%	25%	
Actividad 1	Porcentaje de Estudiantes que recibieron Infraestructura digital (equipo de cómputo).	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 2	Porcentaje de Estudiantes que recibieron apoyo de acceso a Internet.		25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Componente 2	Porcentaje de padres que apoyan a sus hijos en la toma de clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	51% 51% 12.5% 25%	139.50
Actividad 1	Porcentaje de asistentes de forma virtual o presencial a la capacitación o pláticas de apoyo a padres	Trimestral	25% 25% 25% 25%	51% 51% 12.5% 25%	139.50
Componente 3	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para realizar clases a distancia de calidad	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 1	Porcentaje de Maestros que recibieron capacitación para el uso de medios digitales de Google for Education	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Componente 4	Porcentaje de Maestros con las herramientas necesarias para otorgar a los Estudiantes Educación de calidad a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 1	Porcentaje de Maestros que cuentan con los medios tecnológicos para proveer las clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250
Actividad 2	Porcentaje de Maestros capacitados en las metodologías para dar clases a distancia	Trimestral	25% 25% 25% 25%	100% 100% 25% 25%	250

En función de lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

N. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

La dependencia menciona que ellos envían la documentación generada a la tesorería la cual a su vez publica la información en la página de transparencia, sin embargo, no se encontró evidencia de que los documentos normativos se encuentren publicados, no se cuenta con procedimientos para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y no se cuenta con evidencia el programa propicie la participación ciudadana.

Únicamente se cuenta con evidencia de la publicación del presupuesto de egresos, del documento de diagnóstico, árbol de problemas, matriz de estrategias, MIR y POA.

2.5 Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No

La dependencia no cuenta presentó evidencia de contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 12**) diseñar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

2.6 Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR, emitiendo avances trimestrales y cuenta pública, al momento la SEPM no cuenta con evaluación rigurosas nacionales o internacionales o evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí

Nivel	Criterios
2	● Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

El Pp presenta los siguientes resultados del ejercicio fiscal 2021, para los indicadores de Fin y Propósito que se plasman en la MIR:

Nivel del indicador	Nombre del indicador	Programado	Logrado
Fin	Porcentaje de estudiantes Inscritos en las Escuelas Municipales	100%	100%
Propósito	Porcentaje de estudiantes beneficiados con herramientas para tomar clases a distancia.	100%	150%

Se observan resultados positivos en el Fin ya que se cumplió al 100% con la meta programada, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin, debido a que el nombre del indicador, no es congruente con el método de cálculo, respecto al propósito, se observa que la meta se superó con un 50%, debido a que el método de cálculo, estuvo invertido en el primer semestre.

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 6**) diseñar los indicadores del Pp conforme a lo que establece el manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

La SEPM no cuenta con información de estudios o evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares. Es importante mencionar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones antes y después de la intervención, llevarla a cabo implica un mayor recurso humano y financiero para su implementación, por lo que se recomienda como **(sugerencia de mejora 13)** implementar mecanismos de preparación para desarrollar los elementos técnicos y/o metodológicos para generar una línea basal que permitan al Pp implementar evaluaciones de impacto.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones que permitan responder a ninguno de los cuatro incisos señalados en la pregunta. En alineación a lo estipulado en el Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde estipula una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información, además, CONEVAL no define una periodicidad en su aplicación, ésta responde a las necesidades de cada programa y dependencia. Por ello, se recomienda **(sugerencia de mejora 14)** elaborar un análisis de factibilidad y enviarlo a la instancia coordinadora mediante oficio para su revisión quien definirá si el Pp cuenta con las condiciones metodológicas y técnicas para desarrollar una evaluación de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

3. Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación de consistencia y resultados se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	SEMÁFORO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
DISEÑO				OPERACIÓN			
1			4	26			
2			4	27		2	
3			3	28			4
4			4	29			3
5				30			3
6				31			3
7		2		32			3
8		2		33		2	
9				34		2	
10			4	35			3
11			3	36			
12		2		37			
13		2		38			3
PLANEACIÓN				PERCEPCIÓN			
14		1		39			
15			4	40			4
16	0			41			
17				42		1	
COBERTURA				MEDICIÓN			
18				43	0		
19				44			
20				45		2	
21		2		46			
22		2	4	47			
23			4	48			
24				49			
25				50			
				51			

Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

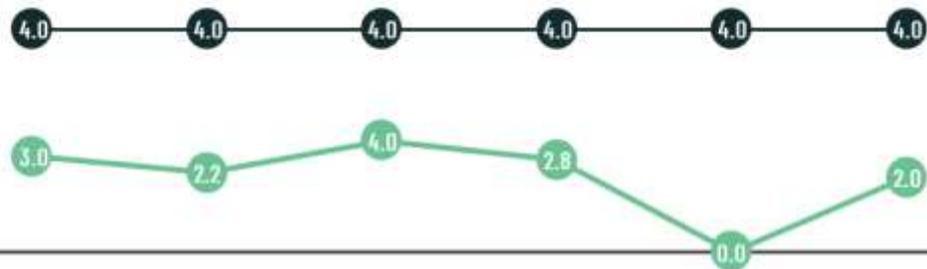
NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por apartado

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
NIVEL	SIGNIFICADO	I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
		RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
2		4	8	2	4	0	0	3	6	0	0	1	2
3	Cumple con nivel alto	2	6	0	0	0	0	6	18	0	0	0	0
4		4	16	2	8	1	4	2	8	0	0	0	0
	Valor de la Sección	10	30	6	13	1	4	12	33	1	0	1	2
	Valor promedio		3.0		2.2		4.0		2.8		0.0		2.0

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.0	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	2.2	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	4.0	4.0
Operación	26-42	17	2.8	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0
TOTAL	51	51		

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA



	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
VALOR OBTENIDO	3.0	2.2	4.0	2.8	0.0	2.0



Programa Anual de Evaluación 2022

Tel. (664) 634-1840
organismocertificador@indecc.com

Bld. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. Mexico



www.indecc.com